"Como españoles, nuestra primera idea política, la que llamamos fundamental y á la cual subordinaremos todas las demás, es la de LA PERPETUACION DE LA NACIONALIDAD ESPAÑOLA EN ESTA ISLA.....
"Somos y hemos sido siempre CONSERVADORES, y los principios conservadores serán los que constantemente y con energía defenderemos siempre.... Y entiéndase bien: al decir *principios conservadores*, no pretendemos de modo alguno usar esta palabra en el sentido ridículamente restringido en que hoy se usa, sino en su sentido más lato y más noble. *Nosotros entendemos por principios conservadores aquellos que tienden á perpetuar, como una tradicion inviolable y sagrada*, LA PATRIA, LA FAMILIA, LA PROPIEDAD, LA AUTORIDAD, EL ÓRDEN, LA LIBERTAD BIEN ENTENDIDA Y LA RELIJION, que es la que corona todas las instituciones sociales, y constituye la única base indestructible en que puedan apoyarse."
(Profesion de fé de LA VOZ DE CUBA, Abril 29 de 1878.)

PERIODICO FUNDADO EN 1868 POR D. GONZALO CASTAÑON.

LA VOZ DE CUBA.

DIARIO CONSERVADOR.

Director-propietario: D. RAFAEL DE RAFAEL.

CUARTA EPOCA. — Mártes 12 de Abril de 1881.- Sts. Julio I, papa y Zenon, ob., confesores. — AÑO XIV.—NUMERO 84

Prensa Asociada de la Habana.

TELEGRAMAS.

Lóndres, Abril 11.

Ha sido reelecta para la Cámara de los comunes Sir Bradlaugh, últimamente expulsado de la misma por sus ideas ateistas.

Los nihilistas complicados en el asesinato del Czar han sido sentenciados á ser ahorcados; son cinco, una mujer y cuatro hombres.

Ha fallecido el príncipe Pedro Bonaparte.

Las calles de Sevilla continuan inundadas, pero el rio está bajando.

Segun telegrama especial de Madrid al *News* se ha publicado oficialmente las reales órdenes mandando poner inmediatamente en vigor en Cuba la constitucion que rige en la Madre Patria.

NOTICIAS COMERCIALES.

Nueva York, Abril 9 *á las cinco y media de la tarde.*

Ondas españolas, á $15.80 en oro.
Idem mejicanas, á $15.55.
Mercado monetario, á 6 por 100.
Idem idem, á por 100 diario.
Cambio sj. Lóndres 60 d|v. (banqueros) á $4.82 cts. la £.
Cambio sj. París 60 d|v. (banqueros), á 5 fr. 27½ cts.
Cambio sj. Hamburgo 60 d|v. (banqueros), á 93⅝
Bonos de los Estados Unidos 4 por 100, á 114⅛ ex-int.
Azúcar purgado Nos. 10|12 en cajas, 7⅜ á 7⅝ cts. lb.
Centrífugas Nº 10, pol 96, 8⅛ á 8¼ cts. lb.
Regular á buen refino, 7½ á 7¾ cts. lb.
Se vendieron 950 hcys. azúcar.
Mieles, purga de 50 grados, 31 á 32 ctv.
Idem, mascabada, idem, 31 á 32 cts.
Manteca, *Wilcox* en tercerolas, á 11½ cts.
Tocineta, *long clear*, á 8⅝ cts.

Nueva Orleans, Abril 9.

Harina clases superiores $5 á $6¼ barril

Lóndres, Abril 9.

Azúcar centrífuga pol 96°, á 25|6 á 25|9.
Idem regular refino, á 22|6 á 25|0.
Consolidados, á 100⅜ ex-int.
Bonos de los Estados Unidos, 4 por 100, á 117½ ex-cup.
Descuento, Banco de Inglaterra, á 3 por 100.
Plata en barras (la onza), á 52 pen.

Liverpool, Abril 9.

Algodon, middling upland, á 6⅛ d. lb.

París, Abril 9.

Renta, 3 por 100, 83 fr. .. cts. ex-int.
Habana 10 de Abril de 1881.

S. S. Spencer.

COTIZACIONES del Colegio de Corredores.

CAMBIOS.

ESPAÑA	3 á 5 P|p. f. y c.
INGLATERRA	16¼ á 16¾ P 60 d|v.
FRANCIA	2¼ á 2¾ P 60 d|v 2¼ á 2¾ P c|v.
ALEMANIA	1 á 1½ P 60 d|v.
ESTADOS-UNIDOS	6¼ á 6½ P 60 d|v. 7¼ á 7½ P c|v.
ORO DEL CUÑO ESPAÑOL	92¾ á 93 0|0 P á las 2. 6 y 8 BB. y 6, 8 y 8 y 10 oro s| banco.
DESCUENTO MERCANTIL	

MERCADO NACIONAL.

AZUCARES.

Blanco trenes de Derosne y Ri-lieux, bajo á regular..... 14½ á 15 rs. ⊕
Id. id. id bueno á superior... 15½ á 16 rs. ⊕
Id. id. id. florete..... 16½ á 17 rs. ⊕
Id. bueno á superior nº 10 á 11 10¼ 10¾ fra.
Quebrado inferior á regular nº 12 á 14 id..... 10½ á 11 id.
Id bueno nº 15 á 16 id..... 11¼ á 11½ id.
Id superior nº 17 á 18 id..... 12½ rs. ⊕.
florete nº 19 á 20 id..... 13 rs. ⊕.

MERCADO EXTRANJERO

Número 12 Nominal.

CENTRÍFUGAS DE GUARAPO.

8½ á 8⅞ rs. ⊕ oro. Segun envase, polarizacion y número.

AZÚCAR DE MIEL.

6¼ á 6½ rs. ⊕. Idem.

AZÚCAR MASCABADO.

6½ á 7 rs. ⊕ oro.

CONCENTRADO.

Nominal.

SEÑORES CORREDORES DE SEMANA.

DE CAMBIOS Y ACCIONES

D. Juan E. Lubio y D. Julian Romero, auxiliar de corredor.

DE FRUTOS.

D. José Manuel Molina y D. José Mª Zayas.

Habana 11 de Abril de 1881.—El Síndico, *M. Nuñez.*

SUSCRICION á LA VOZ DE CUBA EN LA HABANA.

EN BILLETES DEL BANCO ESPAÑOL.

Por un año adelantado..... $23
Por un semestre, idem..... 12
Por un trimestre, idem..... 6
Por un mes, idem..... 2
Un número suelto..... 20 cts

Cuando se abone la suscricion en oro los precios serán los establecidos antiguamente á saber: un año adelantado $14. Por menos tiempo á razon de $1 25 al mes.

EN EL INTERIOR DE LA ISLA.

EN BILLETES DEL BANCO ESPAÑOL.

(con porte de correo.)

Por un año, adelantado..... $26
Por un semestre, idem..... 13-50
Por un trimestre, idem..... 6-75

En las jurisdicciones de Moron, Remedios, Sagua la Grande, Santa Clara, Cienfuegos, Trinidad, Sancti-Spiritus, Santiago de Cuba, Gibara y Holguin, se han establecido los antiguos precios, en oro, á sea razon de $1-50 el trimestre, ó de $1-50 el mes.

EN LA PENINSULA, las Antillas y en las Repúblicas Hispano-americanas.

Por un año, adelantado..... $25-50 } oro.
Por un semestre, idem..... 12-75 }

EN LOS DEMAS PAISES EXTRANJEROS

(con porte de correo.)

Por un año, adelantado..... $25-50 } oro.
Por un semestre, idem..... 12-75 }

AGENTES.

Cerro y Jesus, del Monte..D. Francisco Gonzales, (Santa Ana, 9).
Regla y Guanabacoa.....D. Mariano Masculello. (Pepe Antonio 28.)
Casa blanca.....Sres. Castañé y C.

EN EL INTERIOR.

Aguacate.....D. José María Bilbao.
Aguada del Cura..... " Juan Bosque.
Alacranes..... " Ramon Arenas.
Alquizar..... " Francisco Ateca.
Amarillas..... " Pedro Silveatre.
Arroyo Naranjo..... " Franc.º Lerdo de Tejada.
Artemisa..... " F. de la Sierra.
Bahia-Honda..... " José Rivero.
Baimos..... " Antonio Alonso.
Barracoa..... " Francisco Piñó.
Batabanó..... " José Sala.
Bayamo..... " Castañás é Iglesias.
Bejucal..... " Francisco Borrego.
Bemba..... Sres. V. Tames y Cº
Bolondron..... Sres. Diaz y Hnos.
Cabañas..... " Nicolás Reguera.
Caibarien..... " Juan R. Reynoso.
Caimito..... " Manuel Gonzalez.
Calabazar..... " Juan Ferrando.
Calabazar de Sagua.. " Evaristo Peres.
Calimete..... " José Carreño.
Camajuaní..... " Juan Udoy.

CRONICA OFICIAL

2.º TERCIO DE GUARDIA CIVIL.—COMANDANCIA DE SAGUA.

Con la correspondiente autorizacion del Excmo. Sr. Brigadier Sub-director del Cuerpo, se saca á pública subasta por dos años: la construccion de las prendas de ropa que necesiten los individuos de tropa de esta comandancia.

La subasta tendrá lugar ante la Junta económica á las 12 del dia del 28 del actual en esta villa en la oficina del 1er. Jefe, calle Real de Colon nº 40, y las personas que deseen intervenirse en la licitacion pueden enterarse de los tipos y pliegos de condiciones que se hallan de manifiesto en la referida oficina, y en casa del Habilitado del Tercio en la Habana.

Sagua 6 de Abril de 1881.—El 1er. Jefe, *Ramon Argüelles y Cortina.*

MODELO DE PROPOSICION.

El que suscribe, vecino de.....calle de..... nº.....se compromete á entregar á los individuos de la Comandancia de Guardia Civil de Sagua, conforme en un todo con el pliego de condiciones é igualse al tipo que tuve de manifiesto, todas las prendas de ropa que necesiten, al precio que cada una se señala en la relacion que se acompaña.

Fecha y firma. 8835

Ser. TERCIO DE GUARDIA CIVIL.—COMANDANCIA DE GUANTÁNAMO.

Debiendo contratarse por dos años la adquisicion de los sombreros de fieltro que necesiten los individuos de esta Comandancia, con arreglo al pliego de condiciones acordado, se anuncia al público, que la licitacion tendrá lugar el dia veinte y cinco de Mayo, á las doce de la mañana, ante la junta económica, y en el local que ocupan las oficinas de la Comandancia, calle de Concha en esta villa.

El citado pliego de condiciones y tipos aprobados, se hallan de manifiesto en dichas oficinas, y una copia de aquel en la casa que habita el Habilitado de Tercer Tercio en la Habana, en cuyos puntos pueden enterarse las personas que deseen tomar parte en la licitacion, cuyas proposiciones se harán en pliego cerrado y con arreglo al modelo que se inserta á continuacion. Guantánamo 1º de Abril de 1881.—El T. C. Comandante 1er. Jefe, *Felipe Dulanto Salazar.*

MODELO DE PROPOSICION.

D. F. de T. y T., vecino de T., parte por sí ó en nombre y representacion de D. F. de T. y T. y C., vecino de tal parte ó de la casa de comercio de T. que gira bajo la razon social de....y.... se compromete á facilitar á la Comandancia de Guardia Civil de Guantánamo, para los individuos de la misma los sombreros de fieltro que necesite por el precio que se detalla, y con sujeccion en un todo al pliego de condiciones que ha tenido á la vista, á las que quedo sujeto.

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Dia 9:

De Génova en 96 dias bca. eueca Bare cap. Soderquis ton. 332 con carga gral. á Belfoy y cp.

Dia 10:

De Progreso en 9 dias bca. esp. Rosa Cármen cap. Barchs; ton. 281 con compecheria á. Gassol Avendaño y cp.,
—Indianola en 4 dias vap. amer. G asie cap. Richard ton. 998 con ganado vacuno á Mc. Kellar, Luling y cp.
—Boston en 19 d as gol. amer. Lonia Bliss cap. Strong ton. 445 c n hielo á R. D. Ely.
—New-York en 26 dias berg. amer. C. A. Sparks cap. Cotter ton. 446 con madera á H. B. Hanna l.
—Filadelfia en 24 dias gol. amer. J. B. Hamel cap. Tenimore ton. 531 con corbon á Lyles & Gibson.
—Boston en 25 dias bca. amer. Anna Walsh cap. Powers ton. 612 con hielo á F. Dubos.
—St John y Matanzas en 25 dias bca. ing. Ada Barton cap. Wagner ton. 590 con madera y heno á C. Z. Wilson.

Dia 11:

De St. Nazaire, Santander y escalas en 21 dias vap. francés Ville de Brest cap. Nowell ton. 1730 con carga gral. á J. H. Durruty cp. pasajs. 117.
—Tampico en 8 dias vap. ing. Dacia cap. Haywast ton. 1473 á G. R. Ruthven.

SALIDAS.

Dia 10:

Para Baltimore bca. ing. E. Sutton cap. Zachay. St Thomas, Pto. Rico y escalas vap. esp. Ramon de Herrera cap. D. Nuñez.
—Canarias bca. esp. Trinita cap. Reina.
—Delaware (Breakwater) gol. ing. Aldytha cap. Nelson.
—Cayo Hueso viv. amer. Dauntters cap. Diaz.
—Pass Christian berg. esp. Braulio y Vicente cap. Llerena.

MOVIMIENTO DE PASAJEROS.

SALIERON.

Para New-York en el vap. amer. Newport:
Sres. W. H. Hughes; A. Mc. Neil; W. Miller señora é hija; R. W. Forbes señora é hija; G. E. B. Conrow y señora; C. B. Carpenter. J. W. Wells; A. Garcia Taboada; S. Lopez; Formosa; M. Alvarez y Perez; C. Rodriguez; Maribona; R. Suarez; H. J. Hayden; H. L. Preglandy; W. W. Culket señora, niño y criada; W. C. Collect; E. B. Collect; B. de la Rounda M. Salomon; E. Salomon; W. F. Pietch; G. Longval; R. de Arozarena; A Sanz; J. Dalmau; Rosa Martin; Anton o Fabrielsen; Chong Kee y Luno Wai.

Para New-York en el vap. amer. City of Alexandria:
Sres. A. Nattes; J. San Jorge; A. Vega; J. Ruiz; R. Yaneda; B. G. Hinsel A. J. Zeiz; J. Hugh s; P. Droop; 10 de la compañía de Gran; Sta. Eusradere; M. Vinchen; Mr. Le Clerck; E. Baron; B. Galceráu; J. Galinder; G. Kollinz; R. Castañéda; W. M. Richie; S. Rocco; Adela, Cármen, Julius Schröder señora niño y criada; M. Baeza; R. Males; S. Smith; F. Montes; T. Gonzalez; Candelaria Herrera; Sta. L. M. Lamb; J. Mary; G. F. Orrin; J. Messinger y 28 de tránsito de Veracruz.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

Dia 11:

De Cárdenas gol. Victoria pat. Torielí; 100 hcys. y 200 cs. azúcar.
—Nuevitas, Dolores pat. Bernaza; 700 aravesanos, 300 caballos leña, 50 sacos carbon, 205 sacos vacios y efectos.
—Jibacoa gol. Vinares pat. Garcia; 30 cs. y 28 cuartos miel.
—Cárdenas gol. Anita pat Cartell; 250 hys. azúcar.

SALIDAS.

Para Cabañas gol. Canchita pat. Arocha; efectos.
—Cárdenas gol. Joaquina pat. Pujal; idem.
—Jibacoa gol. Vinares pat. Lledo; lastre.
—Jaruco gol. Jarruqueña pat. Sanchez; idem.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Para Veracruz vap. francés Ville de Brest cap. Nouvellon por J. H. Durruty y cp. De tránsito.
—Cádiz, Coruña, Barcelona y Marsella vap. esp. José Baró cap. Riberas por Fabra y Ginerés; 770 hys. y 1500 sacos azúcar y efectos.
—Bilbao y San sebastian bca. esp. Elvira Camino cap. Brasac por So ano, Eguidazu y cp. 623 cs. y 200 sacos azúcar, 5037 kls. cera amarilla, 2450 tabacos, 168 cajts. cigarros, 14½ kls. picadu a y efectos.
—New-Orleans bca. esp. Resuelta cap. Diez por Jané y cp. En lastre.

TIENEN ABIERTO REGISTRO

Para Veracruz y escalas vap. amer. City of Washington cap. Timmerman por Todd, Hidalgo y cp.

POLIZAS CORRIDAS

Dia 9.

Azúcar cs	1
Idem hys	136
Miel de purga hcyes	300
Tabaco torcios	1106
Tabacos torcidos	859900
Cajetillas Cigarros	99809
Aguardiente pp	209

EXPORTACION.

Azúcar cs	623
Idem bocoyes	750
Idem sacos	1700
Tabacos torcidos	2450
Cajetillas cigarros	168
Picadura kls	14½
Cera amarilla kls	6037

VENTAS EFECTUADAS HOY

Ciudad Condal de Cádiz:
300 cfnts. aceites mzuills ..... } Rdo
280 id id gordales ..... }
San José, de S villa:
900 cfnts. aceites mzuills ..... } Rdo
600 id id manzanillas ..... }
25 sacos garbanzos ..... (oro) 9 rs. ⊕.
Doña Luisa de Bilbao:
200 cs melocotones Elvira ..... Rdo.
Almiral pe Panzacola y escalas:
600 docenas escobas ..... Rdo.
Enrrique de Liverpool:
422 sacos arroz canilla flor ..... 21 rs. ⊕.
Fabrica del pais La Salud:
350 cs fideos ..... $13 las 4 cs
Almacen:
60 cs vino Jerez Diamante ..... $12 cs.
50 cs id surtidos id ..... $15 cs.
40 cs id manzilla id ..... $15 cs.
100 tercerolas manteca ..... $34½ qtl.
10 cs tocineta pedazos ..... $32 qtl.
10 cs quesos Flandes ..... $75 qtl.
200 quesos patagrid ..... $70 qtl.
10 cs. tabaco Primavera ..... $54 qtl.
8 cs latas 9 lb mte Mc Ngrª } $67 qtl.
8 cs id 4¼ id id id }
50 tercs. manteca ..... $35 qtl.

BUQUES A LA CARGA.

Para **Sta. Cruz de Tenerife y las Palmas de Gran Canaria**, saldrá á fines del mes de Abril el bergantin español **Las Palmas** su capitan Doreste. Admite carga á flete y pasajeros, á los que ofrece un trato esmerado. De mas pormenores impondrán sus consignatarios, B. Romero y Cº, Inquisidor nº 16. 8611 bp

Para **Tenerife, Canaria y La Palma** saldrá del 25 al 30 de Abril la barca española **Verdad** su capitan D. Andres Sosvilla; admite carga á flete y pasajeros, á quienes se dará el buen trato de costumbre. Impondrá el capitan á bordo y en la calle de San Ignacio nº 84, *Antonio Serpa.* bp 8694

Para **Coruña** ha fijado su salida para el 12 de Abril el bergantin español **Venceder** su capitan Piñeiro: admite un resto de carga á flete y pasajeros á quienes brinda un trato esmerado. Impondrán Inquisidor nº 16, sus consignatarios, *B. Romero y Cº* bp 8778

Para **Alicante y Barcelona**, saldrá del 25 á 30 del corriente, el bergantin español **Segundo**, capitan Rodriguez. Admite un resto de carga á flete para ambos puertos. Informarán sus consignatarios Cuba nº 78. *J. Balcells y Cp.* bp 8868

Para **Tenerife, Canaria y La Palma** la barca española **Fama de Canarias**, su capitan D. Juan Ortega, saldrá del 25 al 30 de Abril, admite carga á flete y pasajeros, ofreciéndose á estos el buen trato de costumbre. Impondrán á bordo el capitan y en la calle de San Ignacio nº 84, *Antonio Serpa.* bp 8693

VAPORES DE TRAVESIA.

Mississippi & Dominion Line.

PARA LA CORUÑA.

Saldrá sobre el dia **20** de Abril el hermoso, nuevo y rápido vapor inglés de hierro

MONTREAL.

Capitan FREARLE.

Admite carga á flete y tambien pasajeros á los siguientes precios, en ORO.

1ª Cámara. 2ª Cámara. 3ª Cámara.

$140 $80 $40

Los vapores de esta compañía ofrecen á sus favorecedores el esmerado trato y atenciones que tiene acreditados: los cocineros son españoles y la asistencia médica gratuita.

A los pasajeros de tercera se les dará vino y pan fresco diario, literas independientes y se les proveerá de una colchoneta.

De mas pormenores impondrán, San Ignacio 23, sus consignatarios, J. H. DURRUTY Y Cª. 8787

New-York, Havana & Mexican Mail S. S. Line.

Los nuevos vapores de primera clase
City of Alexandria.. Cap. J. Deaken.
City of Washington. Cap. L. F. Timmerman
City of Mérida..... Cap. J. M. Intosh.
City of México..... Cap. J. W. Reynolds.
British Empire..... Cap. E. M. Fawcett.
Nankin..... Cap. W. P. Casson.
Knickerbocker..... en construccion.

Saldrán en el órden siguiente:

De New-York.

City of Washington.	Jueves	Abril 7
Knickerbocker.....	Jueves	" 14
City of Alexandría..	Jueves	" 21

De la Habana.

Nankin.....	Sábado	Abril 16
British Empire.....	Sábado	" 23
City of Washington.	Sábado	" 30

Comidas á la carta, servidas en mesas pequeñas, en los vapores City of Alexandría y City of Washington.

Saliendo á las cuatro de la tarde.

Grandísima rebaja en precios de pasajes y fletes.

Todos estos vapores, tan bien conocidos por la rapidez y seguridad de sus viajes, tienen excelentes comodidades para pasajeros. Así como tambien las nuevas literas colgantes en las cuales no se experimenta movimiento alguno, permaneciendo siempre horizontales.

La carga se recibe en el muelle de Caballería hasta la víspera del dia de la salida, y se admite carga para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Havre y Amberes con conocimientos directos.

Impondrán sus agentes, TODD, HIDALGO y Cª Obrapia nº 25.

Gran línea de vapores españoles de los Sres. Olano, Larrinaga y Cª

VAPOR

REINA MERCEDES.

Capitan, D. José Mª de Munitiz.

Este magnífico buque, que por sus condiciones generales es hoy el primero de la marina mercante nacional saldrá el 25 de Abril á las 4 de la tarde Vigo, Coruña, Gijon y Santander, y admite pasajeros en sus espaciosas cámaras á precios módicos.

Se halla actualmente en puerto por pocos dias, y se ruega al público lo visite.

Informarán en la calle de los Oficios nº 20 sus consignatarios, GASSOL, ARENDEZ Y COMP. 8702

New-York Havana and Mexican Mail Steamship Line.

Para *Progreso, Campeche, Frontera y Veracruz.*

El vapor-correo americano:

City of Washington,

Capitan Timmerman.

Saldrá para dichos puntos admitiendo carga y pasajeros

el Mártes 12 de Abril

á las 12 del dia.

Precios de pasaje pagadero en oro.

En 1ª para Veracruz y Frontera	$ 40
En 2ª para Idem é Idem	25
En 2ª para Progreso	30
En 1ª para Campeche	35
En 2ª para Progreso y Campeche	20

Los vapores de esta línea saldrán de la Habana cada dos semanas en mártes, para los puertos arriba indicados, en comunicacion con el que hace viajes cada tres semanas entre Veracruz y Nueva Orleans, tocando en los puertos intermedios de Tampico, Tuxpan y Bagdad Matamoros.

La carga se recibirá por el muelle de Caballería la víspera del dia de la salida, y los conocimientos serán entregados en la casa consignataria tambien la víspera, debiendo especificar el peso bruto de cada bulto en kilos.

La correspondencia se admitirá únicamente en la Administracion general de correos.

Consignatarios TODD, HIDALGO Y Cª—Obrapia 25.

Vapores-correos trasatlánticos de A. López y Cª

El vapor-correo español

ANTONIO LOPEZ.

Capitan D. Roman Penzol.

Saldrá para la Coruña y Santander el 15 de Abril llevando la correspondencia pública de y oficio.

Admite pasajeros para ambos puntos y carga para Santander solamente

Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje.

Las pólizas de carga se firmarán por los Consignatarios antes de cerrarse, sin cuyo requisito serán nulas.

Recibe carga á bordo hasta el dia 12 inclusive.

De mas pormenores impondrán sus Consignatarios M. CALVO Y Cª—Oficios nº 28.

VAPORES-CORREOS TRASATLANTICOS DE A. LOPEZ Y CP.

Ademas de los tres viajes ordinarios del mes de Abril, ha dispuesto esta Empresa despachar como extraordinario el dia **24** del mismo con destino á **VIGO, CORUÑA, GIJON Y SANTANDER** el hermoso vapor

GIJON.

SU CAPITAN D. IGNACIO CHAQUERT.

Los precios del pasaje para este viaje son los siguientes:

1ª	$170 } ORO.
2ª	$125 }
3ª	$ 40 }

A los pasajeros de 3ª se les dará vino y pan fresco y se les proveerá de una colchoneta.

Sole ce admite carga para Santander.

De mas pormenores impondran sus consignatarios, *M. CALVO Y Cª*—OFICIOS 28. 8667

Vapores-correos trasatlánticos de A. López y Cª

Establecida la escala en PUERTO-RICO para la línea de correos de la Península en las expediciones que parten de este puerto el dia 5 de cada mes, y en combinacion con dicha línea establece esta Empresa otra auxiliar que recorriendo los puertos de las costas del Norte de esta isla, y la de PUERTO-RICO lleve al puerto de SAN JUAN para ser trasbordados al otro Vapor-Correo, la correspondencia, pasajeros y carga que de los puertos de NUEVITAS, GIBARA CUBA, MAYAGUEZ y AGUADILLA se dirijan á la PENINSULA.

Del mismo modo, los pasajeros y carga embarcados en CADIZ el dia 30 de cada mes, con destino á los citados puertos, podrán trasbordarse el dia 14 en PUERTO-RICO, al vapor que tendrá la Empresa preparado al efecto, que los conducirá á sus destinos.

Para servir esta línea insular se destina el hermoso vapor

PASAJES,

cap. Benitez.

que tiene señalado el siguiente itinerario;

Saldrá de la HABANA el dia último de cada mes para NUEVITAS.
" NUEVITAS el dia 2 para GIBARA.
" GIBARA el dia 3 para SANTIAGO DE CUBA
" CUBA el dia 5 para PONCE.
" PONCE el dia 8 para MAYAGUEZ.
" MAYAGUEZ el dia 9 para SAN JUAN DE PUERTO-RICO.

Retorno.

De SAN JUAN DE PUERTO-RICO el dia 14 para MAYAGUEZ.
" MAYAGUEZ el dia 15 para PONCE.
" PONCE el dia 16 para CUBA.
" CUBA el dia 19 para GIBARA.
" GIBARA el dia 20 para NUEVITAS.
" NUEVITAS el dia 21 para la HABANA.

Se Admite carga y pasajeros en todos y para todos los puertos.

CONSIGNATARIOS.

NUEVITAS. D. Enrique Tomen.
GIBARA. Sres. Longoria, Munilla y comp.
SANTIAGO DE CUBA. Sres. J. Bueno y comp.
MAYAGUEZ. Sres. Plaja y Bravo.
SAN JUAN DE PUERTO-RICO. Sres. Sobrinos de Esquiaga.
PONCE. Sres. Grandarias, Bregaro y comp.

El vapor estará atracado al Muelle de Luz y recibe carga desde el dia 25 hasta el de su salida á las dos de la tarde.

Los precios para carga y pasaje son los mismos que tienen establecidos las demás Empresas.

De más pormenores informarán sus consignatarios

M. Calvo y comp. OFICIOS 28.

NEW-YORK AND CUBA MAIL STEAMSHIP LINE

HABANA Y NEW-YORK.

LINEA DIRECTA.

Los hermosos vapores de hierro

NEWPORT, [Nuevo]

Capitan J. P. Sandberg.

SARATOGA,

Capitan T. S. Curtis.

NIAGARA,

Capitan S. Baker.

Con magníficas cámaras para pasajeros, saldrán de ámbos puertos como sigue:

DE NEW-YORK. LOS JUEVES.			DE LA HABANA. LOS SÁBADOS		
SARATOGA	Abril	7	NEWPORT	Abril	9
NIAGARA	"	14	SARATOGA	"	16
NEWPORT	"	21	NIAGARA	"	23
SARATOGA	"	28	NEWPORT	"	30
NIAGARA	Mayo	5	SARATOGA	Mayo	19
NEWPORT	"	12	NIAGARA	"	14

Línea entre New-York y Cienfuegos con escala en Santiago de Cuba.

El nuevo y hermoso vapor de hierro

SANTIAGO,

Capitan Phillips.

DE CIENFUEGOS.			DE NEW-YORK.		
Lúnes	Abril	11	Mártes	Abril	26
"	Mayo	9	"	Mayo	24

Pasajes por ambas líneas á opcion del viajero.
JAMES E. WARD & Co., 113, Wall Street, New York.
McKELLAR, LULING & Co. Agentes en la Habana calle de Cuba 76.

Línea nueva y directa á los Estados Unidos.

El magnífico y rápido vapor correo americano

ADMIRAL.

Capitan Cooksey.

Sale de la Habana todos los mártes á las 4 de la tarde y navega con Cayo Hueso y hacienda conexion en Pensacola el viérnes por la mañana con un tren de la Empresa de Ferro-carril de Louisville and Nashville haciendo conexiones directas con New-Orleans, New-York y las principales ciudades de los Estados Unidos.

Fletes y Pasajes por esta línia seran siempre tan baratos como por cualquiera otra siendo el viage mucho mas corto. De mas pormenores impondrán sus consignatarios, LAWTON HNOS. Mercaderes nº 13.

VAPORES COSTEROS

VAPOR SOLER.

Capitan JOFRE

Completamente reparado en su casco, máquina y calderas vuelve este vapor á dar sus viajes semanales entre la Habana y Cárdenas, y viceversa, lo que efectuará en el órden siguiente:

Saldrá de la Habana los Juéves á las 6 de la tarde (muelle de Luz) y de Cárdenas los Sábados á la misma hora.

En ambos puntos admite carga y pasajeros.

Lo despachan en Cárdenas los Sres. L. Soler y Cª y en la Habana la sucursal de los mismos señores, establecida en la calle de Cuba nº 120, entre Luz y Acosta.

VAPOR

ALAVA,

CAPITAN D. JUAN A. GAVICA.

Viajes de la Habana á Caibarien y vice-versa

Saldrá para CAIBAEIEN directo los dias 10, 20 y 30 de cada mes á las 6 de la tarde.—Recibirá carga dos á tres dias antes de la salida por el muelle de Luz.—Los Sres. pasajeros que se dirijan á Remedios pueden alcanzar el tren que sale por la tarde de Caibarien el dia siguiente de la salida del vapor de este puerto.

RETORNO.

Saldrá de CAIBARIEN para Cárdenas los dias 3, 13 y 23 de cada mes á las 11 de la mañana y de Cárdenas para la Habana los dias 4, 14 y 24 á las 6 de la tarde.

NOTA.—El flete de la carga de la Habana á Caibarien se cobrará como sigue:

Viveres y ferretería á $0-90 cts. B|B, por cada caballo de carga.
Mercancías á $1-20 idem, idem, idem.

En combinacion con el ferro-carril de Zaza se despachan conocimientos especiales para entregar en los paraderos de Viñas, Coloradas y Placetas; la carga que se embarque para dichos puntos con arreglo á las tarifas establecidas.

Para mas pormenores informarán AGUIAR 57.

Vapor CLARA.

Capitan D. Nicanor Ron.

Este acreditado vapor, despues de una completa reparacion en su casco, máquina y calderas, saldrá del muelle de Luz el dia **16** de Abril á las 4 de la tarde, para

NUEVITAS, GIBARA, MAYARI, GUANTANAMO Y CUBA

Lo despachan sus consignatarios L. SOLER y Cª, Cuba 120 entre Luz y Acosta bp 8848

EMPRESA DE VAPORES

POR LA COSTA DEL SUR

de Menendez y Ca.

VAPORES

GLORIA y TRINIDAD.

Saldrá todos los domingos uno de estos vapores de Batabanó para Santiago de Cuba, haciendo escala en Cienfuegos, Casilda, Tunas, Jiguaro, Santa Cruz y Manzanillo; regresando á Batabanó todos los miércoles.

Vapor VILLA-CLARA.

Saldrá todos los miércoles de Batabanó para Tunas de Sancti-Spiritus, haciendo escala en Cienfuegos y Casilda; regresando á Batabanó todos los domingos.

NOTA.—Se recibe carga para todos los puertos en que hacen escala estos vapores todos los dias hábiles; y el conocimientos y pago de fletes se verificará en los almacenes de Villanueva en donde tiene la Empresa un empleado con ese objeto.

Los pólizas de Aduana se entregarán en el escritorio de la casa consignataria el mismo dia que se haga el envío de la carga á Batabanó.

Para mas informes ocúrrase al consignatario, San Ignacio 82.—JUAN PUEYO.

AVISO.

Empresa de Fomento y Navegacion del Sur.

Teniendo que carenar y poner palas nuevas al vapor COLON, suspende sus viajes desde esta fecha, interin lo reemplaza el vapor LERSUNDI, saliendo de Batabanó para la Coloma y Colon todos los Domingos por la tarde, tan pronto llegue el tren de pasajeros que sale de la Habana á las 2 y 40 minutos de la tarde.

REGRESO.

De Colon todos los Lúnes á las 4 de la tarde, y de Coloma á las 6, para amanecer en Batabanó los Mártes, y tomar el tren de las 7 y 10 minutos de la mañana que llega á la Habana á las 9 y 16 minutos.

La carga para Coloma y Colon se despacha en Villanueva los mismos dias, Miércoles y Juéves como hasta la fecha. Llevando la de Coloma el pailebot VOLUNTARIO patron Monte de Oca, y la de Colon el vapor LERSUNDI capitan Gutierrez.

VAPOR

General Lersundi,

Capitan GUTIERREZ.

Todos los juéves saldrá de Batabanó á las 6 de la tarde para Coloma, Colon, Punta de Cartas, Bailen y Cortes. Los Sres. pasajeros que se dirijan á Vuelta Abajo, saldrá de Villanueva á las 2-40 de la misma tarde.

REGRESO.

Todos los Sábados saldrá de { Cortés á las 11 de la mañana. Bailen á la 1 de la tarde. Pta. de Cartas á las 4 de idem. La Empresa de Coloma y Colon á la 6

de la misma para Batabanó donde hallarán los Sres. pasajeros tren extraordinario que saldrá los domingos á las 7-10 de la mañana para trasbordarse con sus equipages en San Felipe al expreso que baja de Matanzas y llegará á la Habana á las 9 y 10 minutos de la misma.

Este nuevo itinerario de retorno del vapor General Lersundi, empezará á regir desde el sábado 29 del actual.

NOTA.—Los dias señalados para el recibo de las cargas en el Depósito de Villanueva, son los siguientes: Para el vapor Lersundi los lúnes y mártes y para el vapor Colon los miércoles y juéves.

Habana 24 de Octubre de 1880.—El Administrador.

ISLA DE PINOS.

VAPOR.

NUEVO CUBANO,

Su capitan MANSO.

Saldrá de Batabanó para Santa Fé y Nueva Gerona todos los Domingos despues de la llegada del tren que sale de la Habana á las seis de la mañana, y de Nueva Gerona y Santa Fé, los Mártes para que los señores pasajeros puedan llegar á la Habana á las nueve y cuarto del Miércoles.

Lo despachan, en la Habana, D. Juan Puego, San Ignacio 82, y en la Isla de Pinos.—Angel García Ceballos.

EMPRESA DE VAPORES ESPAÑOLES CORREOS DE LAS ANTILLAS Y TRANSPORTES MILITARES

VAPOR ESPAÑOL

Manuelita y María.

Capitan Ventura.

Viaje ordinario á St. Thomas por el Sur de Santo Domingo.

IDA.

Abril 20.—Saldrá de la Habana á las cinco de la tarde y llegará á Nuevitas el 22.
22.—De Nuevitas y llegará á Gibara el 23
23.—De Gibara y llegará á Baracoa el 24.
24.—De Baracoa y llegará Cinco el 25
25.—De Cuba y llegará á Sto Domingo el 27.
27.—De Santo. Domingo y llegará á Ponce el 28.
28.—De Ponce y llegará á Mayagüez el 29.
29.—De Mayagüez y llegará á Aguadilla el 29
29.—De Agundilla y llegará á Pto-Rico el 30.
30.—De Pto-Rico y llegará St. Thomas el 1º de Mayo.

RETORNO.

Mayo 3.—De St. Thomas y llegará á Pto. Rico el 4.
4.—De Pto. Rico y llegará á Agundilla el 5.
5.—De Agundilla y llegará á Mayagüez el 5.
5.—De Mayagüez y llegará á Ponce el 6.
6.—De Ponce y llegará á Sto. Domingo el 7.
7.—De Sto. Domingo y llegará á Cuba el 9.
9.—De Cuba y llegará á Baracoa el 10.
10.—De Baracoa y llegará á Gibara el 11.
11.—De Gibara y llegará á Nuevitas el 12.
12.—De Nuevitas y llegará á la Habana el 14.

Admitirá carga por su muelle de Luz desde el 16 del corriente

LA VOZ DE CUBA

HABANA, ABRIL 11 DE 1881.

Retiramos nuestro artículo de fondo.

La razon de la resistencia.

Todavía no se sabe quien es definitivamente el nuevo Director General de Hacienda de esta Isla pues aunque no se confirmó el desistimiento del Sr. Surrá, tampoco hay noticias de que se embarcara el 20 del pasado como el cable comunicó que lo haria.

¿Qué significa esa resistencia que encuentra el Gobierno en las personas que para tales destinos propone?

Desde luego, los que vivimos en Cuba y de las cosas de la Administracion algo conocedores somos, sabemos que esa resistencia no se funda en la mayor suma de atribuciones que pretenden los candidatos, ni tampoco en que soliciten una independencia de accion que nunca les ha faltado á sus antecesores, al ménos desde que desempeña el mando superior el General Blanco. Notorio es por demás, que no ha sido nunca témora para la libertad del Director General de Hacienda nuestro Gobernador General; que aquel ha obrado siempre con completa independencia segun su criterio, y que nunca tampoco sus resoluciones han hallado obstáculos, sino facilidades y apoyo en la superior autoridad; proceder delicadísimo por cierto parte en quien pera ante el Gobierno asume la responsabilidad de muchos de los actos de aquel centro.

Si no son ni pueden ser, el deslinde de atribuciones, ni las exijencias de mayor autoridad las que producen esa repulsion por tantos manifestada, hay que buscar en otra parte la causa; y esa se alcanza á cualquiera.

La difícil situacion de nuestro Tesoro, que no ignoran aquellos á quienes se ha ofrecido la Direccion General de Hacienda de Cuba.

Los rendimientos de las Aduanas, la más pingüe de las rentas, correspondientes á los meses de Abril presente y Mayo venidero pasarán casi íntegros á los Bancos Colonial y Español por compromisos sagrados de la Hacienda; ahora bien, el Director que venga ¿cómo atenderá á las muchas, muchísimas obligaciones que hay pendientes y á las que van siguiendo? Y si difícil seria para aquello la solucion de un problema irresoluble, más todavía lo será para el que por su carácter de interino se halla imposibilitado de adoptar resoluciones de trascendencia, puesto que se ceñirá á mantener el *statu quo*, por lo mismo que espera de un momento á otro la llegada del propietario.

El caso lo habíamos previsto; lo habíamos anunciado; hoy por hoy las angustias del Tesoro son tales, que en verdad es digno de conmiseracion quien, en circunstancias tan difíciles, se ve en el deber de afrontar las críticas y censuras de los que sólo juzgan por lo que tienen delante de los ojos, sin volver la vista atrás.

Si el Director interino no paga pronto el mes de Enero á las clases activas, dirán: *tampoco este*; pero ¿de dónde, ni cómo ha de sacar dinero, si no encuentra ya destinado el que ha de cobrar? Lo mismo sucederá con los señalamientos de pagos que como es natural quedan hechos hasta la fecha. Y venimos á concluir con una excitacion al Director interino de Hacienda. No es posible colocar el Tesoro en una situacion desahogada, pero hay muchos expedientes en tramitacion, que algunos recursos pueden proporcionarle; la cosa está en que algunas oficinas salgan de su paso de tortuga y despachen con rapidez.

Cartuchera en el cañon.

Dice *La Correspondencia de Cuba*:

"Hace algun tiempo, LA VOZ DE CUBA nos hablaba de Aduanas bajo el membrete de *Datos curiosos*, lo cual parecia significar que en aquellos centros todo era contento y alegría.

Pero hoy, es decir, desde 1º de Julio de 1880, la cosa ha cambiado: ni se canta ni se ríe. Por el contrario: *se vaxma y habla* con la mayor formalidad, segun se desprende del siguiente suelto, que encontramos en el número de hoy del citado periódico, que dice así:

"UN DATO QUE HABLA.

Recordarán cuantos nos leen la campaña constante que hemos venido haciendo contra el procedimiento de mala fé conque cobran una gran parte de los buques extranjeros que descargan en nuestro puerto, presentando en los manifiestos declaraciones falsas, con el único y exclusivo objeto, como se comprende, de burlar al fisco al se presenta oportunidad de hacerlo. Pero no podemos suponer ciertamente á donde llegaban las pretensiones del fraude, hasta que el periódico oficial de la Direccion de Hacienda, nos ofrece un dato que servirá para graduar aquellas.

Segun dicho periódico, solo en el ramo de víveres y desde 1º de Julio hasta último de Diciembre, se han cobrado por derechos de mercancía en esta Aduana, TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS, habiendo solo manifestado los buques: TREINTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y UN PESOS, o sea ménos de la SETIMA parte.

El dato que hemos tomado del *Boletin Oficial de Hacienda*, dá motivo á profundas y serias meditaciones".

Y tantos que lo dá, querido Colega, que desde luego tiene su señoría que confesar que, no debiéndose á usted ni á nadie más que á los empleados que han intervenido en el despacho *etc*, *etc*., de los víveres que han producido la friolera de 318,707 pesos más de los manifestado por los buques, á ellos toca la gloria que aquellos datos que cantaban les queria ocultar.

Y vean nuestros lectores como LA VOZ DE CUBA se ha venido á convertir en defensora de lo que atacaba ayer con saña sin igual.

Por nuestra parte, conste que distan mucho de satisfacernos los tales datos; y si nos ocupamos de *estas cuentas*, es por que creemos que así debemos hacerlo, para que se vea toda la importancia que pueden tener los datos de LA VOZ, cualquiera que sea la forma que los presente, ya sea *cantando ó hablando*".

El colega parece tener razon, pero no la tiene.

Del suelto publicado se desprenderá seguramente lo que *La Correspondencia* afirma, más nos importa hacer constar que vió la luz pública truncado.

Carta.

Recibimos la siguiente:

"Señor Director de LA VOZ DE CUBA

Muy señor mio: En el periódico de Vd. de anteayer, veo inserta una carta, rectificando una noticia equivocada que habia Vd. publicado; y al pié una nota de la redaccion, en la cual insiste Vd. en decir que *hay muchos empleados que teniendo igual derecho* (que el señor Novelles á cobrar sus sueldos) *se ven obligados á esperar meses y meses para percibir lo que les corresponde*.

Hace año Director de Hacienda hasta hace cuatro dias, he creido pagar á todos igualmente y tengo grandísimo interés en saber quienes son esos empleados perjudicados, habiéndose en el mismo caso ó con igual derecho que el señor Novelles.

Ruego, pues, á Vd. que inmediatamente publique la lista de ellos, para que la Ordenacion enmiende la falta.

Soy de Vd. S. S. Q. B. S. M.—*L. Gisbert*.
9 de Abril de 1881."

El señor Gisbert comprenderá que no tenemos á nuestra devocion Jefes de Seccion, ni de negociado á quienes pedir estadísticas; ni siquiera oficiales, ni aún escribientes; pero recordamos, y nuestros lectores recordarán tambien, que varias veces hemos publicado quejas de cesantes que á nosotros acudian, creyendo que por nuestra intervencion conseguirian se activase su liquidacion para poder marchar á la Península.

Por lo demás, devolviendo pregunta por pregunta: ¿quiere el señor Gisbert publicar la lista de los empleados que han conseguido su liquidacion y el cobro de sus haberes el mismo dia que quedaban cesantes, cosa que ha sucedido con el señor Novelles, quien entregó el 24 y se embarcó el 25 ya cobrado?

Hablen los contribuyentes que han tenido que pedir liquidaciones, á veces sencillísimas, y digan cuantos dias y meses han tardado en conseguirlas.

Muerte del bandido Barnuevo.

Segun telegrama oficial que se ha recibido, á las 2 de la tarde del dia de ayer, el Capitan de la Guardia Civil de Colon, don Paulino Lopez Magdalena, con fuerza del Instituto á sus órdenes, tuvo un encuentro en terrenos del injenio "Caridad" (Macagua) con la partida de bandidos que capitaneaba Hilario Barnuevo. En el encuentro fué muerto Barnuevo y otros más, quitándoles armas, municiones, caballos y varios efectos.

Este Barnuevo con su partida era el terror de los pacíficos habitantes de las Villas, que hoy estarán contentísimos, puesto que ven desaparecer los últimos restos del bandolerismo que tantos sinsabores y perjuicios les causaba.

Una vez más la Guardia Civil se ha hecho acreedora la alta estimacion que todos los hombres honrados profesan á tan benemérito Instituto.

Como quien es.

El que fué Banco Español de la Habana y es, á partir del dia de hoy, Banco Español de la Isla de Cuba, ha inaugurado su reciente construccion, de una manera honrosa, que responde á las tradiciones del que ha sido y será el primero de nuestros establecimientos de crédito.

El Banco ha dirijido un telegrama á su corresponsal en Madrid, ordenándole que ponga á disposicion de quien corresponda, la suma de $2,000 en oro, destinada á las víctimas de la más terrible inundacion que, en lo que va de siglo, rejistra en su historia la region andaluza.

Si la conducta generosa del Banco Español de la Isla de Cuba es imitada, como debemos esperar, por las demás sociedades de crédito, importante será el auxilio, que revista la más loable y honrosa espontaneidad.

Celebramos y aplaudimos la conducta del Consejo de Gobierno del Banco Español de la Isla de Cuba.

El Escéptico por moda.

El movimiento político y filosófico, cuando es ajitado, lleva grandes perturbaciones al campo social, perturbaciones que si no afectan muchas de ellas al órden público, contribuyen á llenar de aire algunas cabezas vacías, formando tipos cómicos de aquellos hombres que ni como tipos hubiera podido nunca llamar la atencion.

La moda es la diosa del dia: lo mismo reina en el traje que en las ideas, y tan ridícula es cuando impone el sombrero á la *ninnache*, como cuando intenta meter en la inteligencia del bulgo las *sublimes* estravagancias de algunos sábios peligrosos.

Tal acontece en lo tocante á la moda de las ideas, con el escepticismo.

El escepticismo se basa principalmente en el temperamento y en la amargura. Hay que tener para ser escéptico, temperamento apropiado al caso; es preciso haber sufrido muchos reveses de la fortuna, y son indispensables talento é instruccion para argumentar contra lo que cree la mayoría, que al parecer está en lo firme, teniendo como tiene en su apoyo la naturaleza humana y las enseñanzas de la historia.

Pero vienen los tiempos llamados del positivismo, de la prosa, de la discusion y del ananisis; se levanta un orador *genial* y niega la existencia de Dios; viene una sociedad cosmopolita y niega la necesidad del gobierno; salen unos cuantos escritores y niegan la familia, el amor y la amistad. El vulgo se para un momento como asombrado, despues se encoje de hombros y sigue su camino: no entiende lo que le han dicho. De ese mismo vulgo salen unas cuantas personas que tampoco se han enterado, pero que se dan por convencidas. Les parece mucho el ateismo, retroceden un poco y se quedan en la duda, en el escepticismo. Y estas son *los escépticos por moda*.

No comprenden la teoría (si así puede llamarse.) No registran en la historia de su vida esos tristes sucesos que engendran la duda, no tienen esperiencia, ni talento, ni instruccion para ser escépticos de una manera sária.... pero lo son á pesar de los pesares.

El escéptico de esta clase pasa á ser fatalista en cuanto se lo permiten las circunstancias. ¡Y aunque no se lo permitan! Está resuelto á pasar, y pasa.

La vida le es insoportable, ha perdido la esperanza, nada le saldrá bien ni le ocurrirá cosa buena, tiene mala estrella y el destino se ha empeñado en no favorecerle. ¡Qué desgraciado es! Ha luchado mucho y ya se siente rendido. Abandona el campo de batalla y se cruza de brazos como el náufrago que habiendo agotado sus fuerzas espera con irónica desesperacion el momento de su muerte.

Esto es lo que él dice á sus amigos y conocidos; pero.... aquí para entre nosotros (que no se dirijiga el secreto!) nada de eso es verdad.

Sus luchas con el destino consisten en levantarse á la una, gastar en el billar y en el paseo la mayor parte del dia, idear planes que nunca pone en ejecucion, seguir los pasos de cuantas mujeres bonitas se encuentran en la calle, hacer el oso debajo de algunos balcones, pasar la mejor parte de la noche en un café y dejar sus ocupaciones para *mañana*.

No lo pasan muy bien—¿Cómo ha de pasarlo?—y se jurga infeliz y se queja de su suerte, por que no ha encontrado una banquera que lo *mantenga*, ni una mujer rica que se case con él..... ni siquiera le ha tocado el premio gordo de la lotería.

Duda de la existencia de Dios, porque nunca lo ha visto (tal es su cegueira moral), del amor, porque una tiple de Cervantes que con él (con el escéptico) tenia relaciones, se marchó con el traspunte, y de la amistad..... ¡de la amistad no digamos! ¿Cómo ha de creer en ella si sus amigos se han negado ya á recibir los *sablazos* que diariamente reparte?

Duda de todo..... y hace bien, que además de la dolorosa enseñanza que *ha sacado* de su experiencia, ha leido los dos primeros capítulos de *Las ruinas de Palmira*, le han contado lo que dicen que dice Balcac en la *Fisiolojía del matrimonio*, ha visto algunas comedias *realistas* de esas que levantan el estómago y posee otros datos de este linaje cuya enumeracion seria cansada.

Leyendo novelas ó tratados de baile, llegó por fin á explicarse la filosofía de aquellas frases que dice: "¡Oh instabilidad de las cosas humanas!" Y en ella encontró un argumento Aquilea.

Siempre que tiene en la boca un epígrama en jinal..... de *otro* posee una coleccion de chistes de almanaque, que dá como suyos (imitando en estos á muchos escritores *reputados*), y en su sonrisa y en su ademan y en toda su persona demuestra una ironía punzante, una resignacion tranquila y una superioridad *gerárquica* que le eleva considerablemente sobre el vulgo de los mortales, haciéndole pasar por hombre extraordinario.

Escéptico fatalista, entra, sin darse cuenta de ello, en un pesimismo que sería abrumador si no resultara perfectamente cómico con sus ribetes de bufo.

No le hables de futuras dichas ni de promesas conyugales, ni de juramentos amorosos, ni de nada, en fin, de eso que forma la esperanza del hombre y le alienta en las tempestades de la vida. Todo es inútil; predicar en desierto! él tiene seco el corazon, él duda de todo, él es, en suma,

"Un hombre desengañado
de ciertas cosas del mundo."

Todos estos escépticos consultan el *Oráculo de Napoleon*, oyen con gusto la *buenaventura* y creen en las *echadoras de cartas* con la misma fé que en la perversidad del casero.

Y ¡qué mucho que estos infelices caigan en tan infantil error, cuando es probado que no hay séres más supersticiosos que los escépticos de verdad?

¡Cuán cierto es aquello de que: "El hombre cuando no haya verdades que creer, inventa mentiras para creer en ellas!"

El honor

Las ideas falsas son siempre orijen de males, á veces gravísimos, lo mismo para el hombre que para la sociedad.

El honor, tal como nos hemos empeñado en entenderlo, con la extension que le damos, nos conduce con frecuencia á extremos peligrosos y hasta nos obliga en algunas ocasiones á hacer lo que es más contrario al honor bien entendido.

Con el honor se confunde lastimosamente el sentimiento de la dignidad, y con el honor se confunde tambien la honra.

Si se fija la atencion en este asunto, con poco que se observe se ven resultados del falso honor que apénas se conocen.

Imposible parece que el hombre haya falseado la idea del honor hasta un punto que presenta al honor desconocido.

Si en momentos de perturbacion ó de arrebato, ofendemos injustamente á cualquiera persona, aunque reconozcamos más tarde la injusticia y estemos convencidos de que tenemos la obligacion de repararla, siquiera sea con algunas frases de desagravios, no lo hacemos porque el honor nos lo prohibe, porque lo estorba una dignidad mal entendida.

Una palabra descortés, que á veces no tiene ninguna importancia, un gesto, una sonrisa maliciosa, se considera ofensa que exije reparacion, y el honor, segun lo entendemos, nos manda provocar un lance sangriento, cometer un crímen, olvidar las leyes divinas y humanas.

El que siempre fué rico y empobreció, ó el que sin ser rico recibió una educacion distinguida y vivió siempre en la clase elevada ó media de la sociedad, al verse arruinado, al encontrarse sin recurso ni para satisfacer las necesidades de la vida, no busca honradamente recursos en un oficio ó en una ocupacion de las que son propias de la última clase social, porque el honor se lo prohibe.

El banquero que en un dia pierde una gran parte de su fortuna en una jugada de bolsa, y no puede pagar es suicida para dejar á salvo su honor, y así, con el mayor de los crímenes, remedia una falta que en el último caso no puede ser una deshonra.

Tener deudas para llevar ropa de lujo y para vivir con ostentacion, deudas que sabemos no hemos de pagar, y que, por consiguiente, significan casi un robo, es un abuso que cometemos para dejar á salvo el honor. Nos consideraríamos deshonrados con una levita raida ó que no estuviera dentro de la última moda, y creemos que nos honramos con la levita que no se paga.

Rebajar de posicion es deshonrarse; sostener la que siempre se ha tenido, aunque sea por medios criminales, es conceder al honor lo que exijo, es honrarnos.

¿No es así como el honor se entiende?

¿Y puede ser más falsa esta idea del honor?

En un momento fatal olvida la mujer las leyes de la virtud y del pudor, y sacrifica á sus pasiones su pureza, para dejar su honor á salvo, comete uno de los crímenes más horrendos, mata á su propio hijo, porque ha de ser testimonio de su liviandad. Si la acusais se defiende, diciendo que se ha visto obligada por el honor. Y despues de haber echado sobre su conciencia el peso enorme de una tremenda responsabilidad, despues de haberse deshonrado con el crímen, se considera honrada.

Antes que confesar nuestras miserias, somos capaces de todo.

¿Y por qué?

Porque así lo manda el honor.

La falsa idea del honor y la dignidad mal entendida, son los mayores enemigos de nuestra libertad y de nuestro reposo.

Podríamos hacer muchas cosas buenas; pero no las hacemos, porque no nos lo permite el honor.

La palabra honor está siempre en nuestros labios.

¿Cumplimos las leyes del honor verdadero?

Son, precisamente, las que más se olvidan.

Engaños, mentira, intrigas de todas clases, robos, parricidios y suicidios á millares ha producido la falsa idea del honor.

Esto parecería paradójico si no lo justificasen los hechos.

Mientras el honor no se entienda como deben entenderse, el hombre se verá conducido á extremos peligrosos y sufrirá grandes males.

No solamente con la dignidad confundimos el honor, sino hasta con nuestro amor propio, con nuestras vanidades y con nuestra soberbia.

Si hay algo que sea elástico hasta lo infinito, y permítasenos la frase, es el honor. Este presenta un carácter distinto, segun la manera de ser de cada criatura.

No hay nada tan respetable como el verdadero honor; pero tampoco hay nada tan digno de censurar y tan peligroso como el honor mal entendido.

NOTICIAS VARIAS.

—Para la plaza de Administrador de Correos de Vueltas, vacante por fallecimiento de D. Jorge Morzon, que la servia, ha sido nombrado el comerciante de aquel pueblo D. Gerardo Mier.

—Por el Juzgado de primera instancia del distrito del Pilar se ha dispuesto se ponga á pública subasta la mitad de la hacienda titulada "Sansueña," y las posesiones "Rio Frio" y los "Portales" situadas en la parte occidental de la provincia de Pinar del Rio, en el término municipal de Guanes, y tasadas en $60,115-27 cts. oro, habiéndose señalado para el remate el 16 del próximo Mayo, á la una de la tarde, en el Juzgado, Lamparilla 22.

—La Tesorería General de Hacienda hará mañana mártes, los siguientes pag s:

Guerra—Material: D. Manuel Lopez Vago, Reparacion de líneas telegráficas, $8000; don Pascual Izuel, Subinspeccion de caballería é infantería, 290; don Tomás Sanz, idem de la Guardia Civil, 63; don Alberto Manteiga, idem de Artillería, 63; don Juan Alvarez, idem de Injenieros, 63; don Jacobo Rodriguez, idem de Voluntarios, 187-50; José R. de la Luz, Estado mayor general, 500; don Manuel Ortiz, idem de plazas 105; don Gregorio Tiedra idem idem, 100; don José R. de la Luz, Cuerpo jurídico, 300; don Ildefonso Lopez, idem Administrativo, 417; don Manuel Alvarez, Parque Sanitario, 105; don Antonio Jordan, Sanidad, 113; don Pablo Velez, Clero Castrense, 13; don Eusebio Sanz, Subsistencias militares, Santa Clara, 500; don Wenceslao Alvarez, idem Sagua, 500; don Alfredo Fullechz, idem Gibara, 1000; don Felipe Alvarez, idem Puerto Padre, 150; don Juan Lopez, idem Baracoa, 1500; don Andres del Vale, idem Guantánamo 500; don Pedro Perez, idem Sagua de Tánamo, 400; don José Tobeñas, utensilios, Isla de Pinos, 100; don Eduardo Marcos, idem Manzanillo, 150; don Enrique Gener, idem, Holguin, 20; don Alberto Julliehz, idem, Gibara, 30; don Valentin Ocio, idem, Bayamo, 89.

—Segun los periódicos de Matanzas, dentro de pocos dias se recibirán allí de los Estados-Unidos diez y seis focos eléctricos, doce de los cuales serán colocados en el interior de los edificios de la Exposicion y los restantes irán á hacer compañía á los cuatro que hoy iluminan su parte exterior; todos juntos equivalen á 200 luces de gas.

Fácil es de suponer como estará la Exposicion en las próximas noches.

—Dice *La Aurora* de Matanzas:

"Acaba de repartir un dividendo de 20 por 100 en oro á sus accionistas el ferro-carril de esta ciudad, y dámosle, por ello, nuestro parabien. Siendo éste el primero que reparte este año, y en atencion al estado próspero en de se encuentra el camino, segun opinion que su Junta Directiva, es de esperar que se sucedan con alguna frecuencia estos repartos que tan bien sientan á los accionistas."

—Del *Boletin* de los Voluntarios:

"Tenemos el sentimiento de participar á nuestros lectores que ha fallecido el Sr. D. Nicolás Lopez de la Torre, Coronel de la Plana Mayor General de Voluntarios, Jefe de la misma hasta hace poco y el segundo en antigüedad entre los de dicho empleo del Instituto.

Habia cumplido en 1º de Marzo próximo pasado setenta y siete años de edad; ya en 1820 formó en las filas de la Milicia Nacional local de esta ciudad; en 1850 fué Capitan de la tercera compañía del 2º Batallon de Nobles Vecinos de la Habana y en 1855, al prepararse los Cuerpos de Voluntarios, fué nombrado con igual empleo para mandar la tercera Compañía, despues segunda, del 2º Batallon de esta plaza.

En 1827 fué promovido á primer Comandante de la Plana Mayor General, ascendiendo á Teniente Coronel y Coronel sucesivamente, en el último de cuyos empleos gozaba de la antigüedad de 4 de Febrero de 1862. Contaba, pues, en el Instituto 26 años de servicios dia por dia.

¡Dios haya acojido en su seno el alma del venerable varon!"

Reciba su familia nuestro sincero pésame.

—Nuestra Santa Iglesia Catedral celebra y conmemora con ceremonias solemnes la Pasion y Muerte del Redentor del Mundo, en los dias juéves y viérnes de la Semana Mayor. Y deseando el Excmo. Sr. Gobernador General, Vice-Real Patrono de estas iglesias, que los referidos actos reciban todo el brillo que merecen con la asistencia de las personas más caracterizadas, ha dispuesto se invite á los Sres. Grandes de España, Títulos de Castilla, Gentiles hombres, Caballeros Grandes Cruces, funcionarios públicos, Jefes y Oficiales del Ejército, Armada, Milicias y Voluntarios que estén francos de servicio, para que se sirvan concurrir á dichos actos á las horas de costumbre.

—La *Gaceta* de hoy publica el pliego de condiciones para la subasta del servicio de conduccion de la correspondencia entre la Habana y S. José de las Lajas y su bifurcacion del Cotorro al Rosario.

—Ha pasado á informe de la Junta Superior de Instruccion Pública, el expediente instruido por la Junta local de la de Santa Isabel de las Lajas contra el maestro de aquel punto.

—La cuarta parte del producto de la venta efectuada el sábado último en el conocido establecimiento "Bon Marche," Obispo, núm. 20, que como saben nuestros lectores, ofreció á favor de los inundados de Andalucía, asciende á 103 pesos, siendo la totalidad de la venta en ese dia de 412 pesos.

Demás está decir cuanto placer experimentamos al dar esa noticia.

—En las oficinas de la Seccion de Campaña en la Capitanía General, se solicita á D. Pedro Monteagudo, práctico que fué del batallon cazadores de Baza en la jurisdiccion de Santa Clara, para un asunto que le interesa.

—Segun telegramas recibidos por la casa consignataria, el vapor correo nacional "Habana" salió de Cádiz, con direccion á este puerto ayer domingo.

Hoy lúnes llegó al mismo puerto, sin novedad, el vapor correo "España."

—Se ha expedido título de maestro de escuela elemental á D. Victorio R. Ventura y Fernandez.

—Con motivo de una consulta que ha elevado al Gobierno General el presidente de la Junta local de primera enseñanza del Calabazar, se ha manifestado al Gobernador Civil de Santa Clara, que los patronos están obligados por la Ley á dar la enseñanza á los libertos en las escuelas municipales, ó en defecto de éstas en sus casas ó fincas; en la inteligencia de que las erogaciones que dicha obligacion les orijine, tienen que pesar sobre los primeros como en igualdad de circunstancias pesan sobre los padres que no sean pobres respecto de sus hijos y que esta medida tenga el carácter de general.

—En acuerdo del 4 del actual, el Gobernador General ha resuelto de conformidad con lo consultado al Excmo. Consejo de Administracion que don Manuel Nales dueño de la casa calle de Oficios esquina á la de la Pila del Horcon se atenga en un todo á lo determinado por la junta departamental de Obras Públicas imponiéndosele una multa de cien pesos, y otra igual al arquitecto municipal por infraccion de las cláusulas de la licencia para edificar y desobediencia á los mandatos de la autoridad, é igual cantidad al maestro de obras que intervino en aquella construccion.

—Se ha remitido por el Gobierno General á informe de la Real Sociedad Económica la instancia de Mr. Jhon W. Wells solicitando amparo y proteccion para las marcas é inscripciones de la fábrica de aperos de labor de la compañía Collins de New-York de la que es apoderado.

—Dice *El Eco de Las Villas*:

"Hoy han llegado á esta Comandancia General, tres individuos, dos morenos y uno blanco, procedentes de la primera insurreccion.

Segun informes que hemos adquirido, dichos individuos pertenecieron á las fuerzas insurrectas que mandaba el titulado Brigadier Cecilio Gonzalez, y á causa de una dispersion no pudieron reunirse más con el resto de la fuerza, permaneciendo como cuatro años ocultos entre los montes de *Manacas*, jurisdiccion de Cienfuegos, sin tener noticias de la paz, ni haber visto, segun declaracion de los mismos, á ninguna persona durante ese tiempo.

Sus vestidos consisten en una camisa larga, hecha de guano y con igual tejido que el que se usa en los serones.

Dichos individuos fueron reconocidos por varios vecinos de esta localidad."

—Ha sido declarado cesante el escribiente de la Administracion Económica de la Habana, D. Antonio Genestá.

—Ayer influyó un gentío inmenso á Matanzas, por cuyo motivo la Exposicion se vió más concurrida que ninguno de los dias precedentes.

La baratura en el pasaje por la competencia de las dos empresas ferro-carileras contribuye á que el público acuda á admirar los adelantos y progreso de nuestra industria nacional y la extranjera.

—Para servir plaza en la Económica de esta Provincia ha sido nombrado D. Enrique Mayolino y D. Fernando Nájera.

—En la Administracion Económica de esta provincia se recaudó por impuesto del 16 por 100, correspondiente al primer semestre del actual año económico de 1880 á 1881, el dia 8, $ 3315 29 centavos, siendo el total recaudado por este impuesto hasta la fecha, $939226 45 cts.

—Para Nueva York, salieron en la tarde del sábado, los vapores americanos "City of Alexandria" y "Newport," llevando el primero 48 pasajeros y 40 el segundo.

—Ayer domingo, por la tarde, zarpó el vapor español correo de las Antillas "Ramon de Herrera," con destino á Santhomas, Puerto Rico, Puerto Plata y demás puntos de su itinerario, con 25 pasajeros.

—Hoy ha fondeado en puerto el vapor francés "Ville de Brest," procedente de Saint Nazaire, Santander y Puerto Rico, con 6 pasajeros para esta ciudad y 48 de tránsito para Veracruz.

—Tomamos de *La Luz* de Sagua:

"Segun hemos sabido, el asiático de que en dias pasados dimos cuenta y que había escalado un establecimiento en Santo Domingo, fué capturado por el guardia de aquel poblado D. Andrés García Bordegay. Al ser conducido dicho asiático á Santo Domingo, y á pesar de las precauciones que en tales casos se toman, se arrojó por una de las ventanillas del tren, yendo este con bastante velocidad. Acto continuo, y despreciando el peligro, el guardia Bordegay lánzase tambien detras del asiático, al que logró encontrar oculto en la manigua. Esto fué el dia cinco.

El dia 7 y ya en Santo Domingo, estando en el paradero de aquel poblado el referido asiático para ponerlo á disposicion del señor Juez de primera instancia, arrojóse á la línea en los momentos en que llegaba el tren; pero gracias á los esfuerzos del guardia Bordegay, se evitó que la máquina matase á dicho asiático que, segun se ha averiguado es un bandido, á quien se le ha ocupado una pomada ó ungüento que tiene la propiedad de adormecer, y que solia emplear siempre este bandido en sus correrías y además un billete de cien pesos imitacion de los del Banco Español, de la fábrica de cigarros "No me olvides," y una cédula de vecindad muy extraña.

Creemos que se ha hecho un importante servicio con la captura de este pájaro, que bien podemos llamar de cuenta, y no concluiremos sin felicitar al guardia Bordegay por la parte principalísima que tomó en esta captura."

—El vapor correo español *José Baró*, saldrá de este puerto para el de Marsella el dia 13 del corriente, haciendo además escala en los de Coruña, Vigo y Barcelona.

Hasta las tres de la tarde del mismo dia se recibirá en el buzon de la Administracion Central de Correos la correspondencia que ha de conducir para dichos puntos. Desde dicha hora, hasta media ántes de la salida del vapor, se recibirá con doble franqueo, lo mismo que en los buzones de alcance que hay establecidos.

—Por el Gobierno General se han anticipado á don José M. Reposo maestro de Melena del Sur tres meses de licencia por enfermo para la Península, habiéndosele acordado al propio tiempo como medida general que ningun maestro podrá, en caso que solicite licencia para ausentarse del punto de su residencia, sin dejar al frente de su escuela á un suplente que posea el título reglamentario en el concepto de que en el caso que el suplente no sea admitido por el Gobierno General por no reunir las condiciones que exija la Ley, dicho Gobierno designará el maestro interino que ha de dirijir la escuela con el haber íntegro que á la misma corresponda hasta el regreso del propietario.

—Se ha admitido la renuncia presentada por D. Ramon Rosas auxiliar de la Recaudacion de la Colecturía de Rentas de Güines y en su lugar ha sido nombrado, D. Antonio Gonzalez.

—A consecuencia de las grandes inundaciones recientes en España, se ha formado un banco en la boca del rio Segura que ofrece algun peligro á los buques. Dicho banco empieza en el estuario del rio, y avanza hácia el mar por algo más de una milla, cubierto solamente por medio pié á un pié de agua.

—Como consecuencia de las gracias dispensadas por el Sr. Obispo de la Diócesis en su visita á Sancti-Spiritus, se han celebrado en las tres parroquias los siguientes matrimonios:

Parroquial Mayor	14
Parroquia de la Caridad	20
Parroquia de Jesús	11
Total	45

Además, se han formado y están en tramitacion, los siguientes espedientes con igual motivo:

Parroquia de la Caridad	20
Parroquia de Jesús	20
Total	40

Han recibido el Santo Sacramento de la Confirmacion, entre adultos y párvulos, los siguientes:

Parroquial Mayor	261
Su auxiliar, el Convento	433
Parroquia de la Caridad	553
Parroquia de Jesús	357
Total	1604

Faltan aún los datos de las parroquias de Arroyo Blanco y Banao.

—Por el Gobierno Civil de la Provincia de Santa Clara, se ha recomendado á los Alcaldes presidentes de los Ayuntamientos, que tengan concedida autorizacion para fiestas públicas, prohiban en absoluto todos los juegos calificados de ilícitos, las rifas y bazaras no autorizadas debidamente, así como las lidias de gallos fuera de los dias que determinan las disposiciones vigentes.

—Por el Juzgado de primera instancia del distrito de Guadalupe se hace saber que el 5 de Mayo próximo á las 12 y en el Juzgado, Obrapía 46, tendrá efecto el remate del potrero titulado "Monteverde," ubicado en Sierra Morena, partido de Rancho Veloz, jurisdiccion de Sagua la Grande, y tasado en $31,620 32 cts en oro.

—Por el Juzgado de primera instancia del distrito de la Catedral se convoca á los acreedores de la sociedad de Traffiu, Umo y Cª par una junta general que tendrá efecto en el Juzgado, Animas 91, el 6 de Mayo próximo á las nueve de la mañana, con objeto de tratar del medio más adecuado para hacer efectivo los créditos y pagar a la sociedad de Mc Killar, Lülling y compañía, los anticipos hechos á los Síndicos del concurso para atender á los gastos de mejoramiento y produccion del injenio correspondiente á dicho concurso: apercibidos de que si el acto no se efectúa por falta de asistencia de número suficiente para tomar acuerdo, se procederá á la venta del citado injenio, á la aprobacion de las cuentas de administracion en la forma correspondiente, y al pago de las responsabilidades del juicio.

—Por el Juzgado de primera instancia del distrito Norte de Matanzas se ha señalado las dos de la tarde del dia 5 de Mayo próximo, en el Juzgado, para el remate del injenio demolido "Caridad" situado en Bolondron, y tasado en $31121 66 cts. oro.

—El Sr. Juez municipal en propiedad y accidental de primera instancia del distrito de Guadalupe, ha señalado el dia 17 de Mayo próximo, á las nueve de la mañana, en el Juzgado, para que tenga lugar el remate del cafetal denominado "Nuestra Señora del Cármen" (a) Bocalandra, situado en Tapaste jurisdiccion de Jaruco, con sus aguadas, cercas, siembras, dotacion de patrocinados y animales, fábricas y demás anexidades, tasado todo en $56,269-57 cts.

—A las 5 de esta tarde entró en puerto el vapor correo nacional *Santander*, procedente del de su nombre, de la Coruña y Puerto Rico, con carga general y 301 pasajeros, contándose entre ellos 169 labradores y jornaleros, 57 individuos de tropa, un alférez de navío, un teniente de Infantería de Marina y 4 contramaestres de la Armada.

—Se ha autorizado á don Agustin Tremoleda para ejercer la farmacia única y exclusivamente en la Provincia de Matanzas.

No lo entendemos.

—Mañana publicará la *Gaceta* el Decreto señalando los dias 1, 2, 3 y 4 de Mayo para las elecciones municipales.

—Del *Diario* de Cienfuegos:

A medida que los brazos escasean se va viendo la necesidad de sustituir el sistema actual del cultivo de la caña por el de colonias, ya en terrenos propios del hacendado ó en el de los sitios colindantes.

No hay sitieros que desconozca las ventajas de las siembras de caña, sobre todo otro producto; baste decir que el producto anual de una caballería de caña puede venderlo aún en el caso más desfavorable en 2 000 pesos, algunas veces en 3 y 4,000, miéntras que sembrándolo de maíz ó de cualquiera otra planta apénas pasará de 1,000 pesos.

—D. Isidro Chacon ha sido nombrado escribiente de la Aduana de esta capital y D. Juan Martinez, lo ha sido igualmente de la de Cárdenas.

—Se ha señalado el dia 30 de Mayo para la subasta del suministro de pan y víveres para el presidio Departamental de Puerto Príncipe.

—Frutos exportados por este puerto del 26 de Marzo al 8 de Abril.

FRUTOS.	DEL 26 AL 8 DE ABRIL.	EN TODO EL AÑO.
Bocoyes de azúcar	110-26	49448
Cajas de idem	672	14877½
Sacos de idem	8945	36052
Barriles de idem	.....	400
Miel de purga, bocoyes	813	893
Idem de abejas tercerolas	328	498
Cera, kilógramos	13439	71668
Bocoyes aguardiente	8	8
Pipas idem	.....	311
Cuartos idem	.....	11
Barriles idem	.....	16
Garrafones idem	.....	8
Cajas	.....	.....
Picadura, kilógramos	4726	33160½
Cigarros, cajetillas	724499	30852222
Tabaco torcido	5842150	30612335
Idem en rama, tercios	2447	27448

METALICO.	IMPORTADO. Pesos.	EXPORTADO. Pesos.
Del 26 al 8 de Abril	1207571	32937
Del 1º de Enero al 25 de Marzo	1698779	151257
TOTAL	2906350	184194

BUQUES ENTRADOS.	DEL 26 AL 8 DE ABRIL B.	DEL 26 AL 8 DE ABRIL T.	EN TODO EL AÑO. B.	EN TODO EL AÑO. T.
Vapores españoles	11	10552	61	62099
Idem americanos	8	12786	62	101551
Idem ingleses	11	14691	44	61722
Idem franceses	1	1744	8	14069
Idem alemanes	.....	.....	2	4730
Idem anecos	.....	.....	.....	.....
Buques de vela es pañoles	7	2819	71	22760
dem extranjeros	24	7477	152	51476
Total	62	50069	400	318407

| BUQUES DE T

sas señoritas y jóvenes, representándose tambien, si es posible, algun *Auto Sacramental* del insigne poeta.

Se trata asimismo de impetrar el apoyo del ilustre Ayuntamiento, del Sr. Brigadier y de los R. R. P. P. Jesuitas, para que los edificios públicos y particulares se engalanen con colgaduras y se iluminen las fachadas, para que la víspera del Centenario se verifique una retreta en la plaza de Armas, alumbrada de tiempo en tiempo con luces de Bengala, y se celebren unas suntuosas honras fúnebres en la bonita Iglesia del Corazon de María. Se dirijirán tambien á la Diputacion Provincial de Madrid una comunicacion expresándole la manera cómo aquí se contribuye á esa solemnidad de la patria.

Se acordó tambien en la sesion de anoche pedir á los Directores de los periódicos de la localidad que en ese dia se dediquen sus publicaciones, orlándolas, al gran Calderon de la Barca.

El Fénix, desde luego, se honra coadyuvando á los deseos de la *Comision de las Veladas* y llevando su humilde continente á la fiesta que en Sancti-Spiritus se trata de dedicar á una de nuestras primeras glorias."

Los periódicos.—En uno de los últimos números de *La Gaceta Internacional*, periódico que se publica en Bruselas, se lee, entre otras cosas, lo siguiente:

"¿Qué es el periodismo? ¿qué son los periódicos? Napoleon el grande dijo: "que un periodista era un consejero, un rejente de soberanos y un tutor de naciones; y que cuatro periódicos hostiles eran más temibles que cien mil bayonetas.

"La prensa es la voz de la nacion; así como el pólipo del mar trabaja industiosa é incesantemente en la formacion de los arrecifes y bancos de coral, así tambien trabaja el periodista, lentamente, con la seguridad del triunfo sobre el espíritu, produciendo héroes y estadistas, mecánicos y filósofos, fomentando á la vez la navegacion, el comercio y la industria. De todas las producciones del hombre, el periódico es la más apreciada."

Solo nos resta decir dos palabras: el periodista es un hombre odiado por todos los que, teniendo que les digan, le temen, por que le temen á la prensa.

¿Que tal el oficio?

Los argumentos del liberalismo.—Copiamos de un periódico de San José de Costa Rica lo que sigue, sin comentarios:

"Muchas cartas que recibimos nosotros y que reciben amigos nuestros, refieren minuciosamente los últimos acontecimientos verificados en el Estado de Antioquia los cuales no podemos insertar por falta de espacio; pero sabemos que otros periódicos de esta ciudad publicarán pormenorizados detalles de todo lo siguiente, tomado de carta de persona muy respetable, en que se refiere el más atroz de los crímenes cometidos por el liberalismo antioqueño contra las personas:

"Los habitantes de Santa Rosa se preparaban á recibir al Ilmo Sr. Obispo Gonzalez, lo más solemnemente que les fuera posible; pero el señor Gonzalez por prudencia, quiso entrar de incógnito y en silencio, para evitar todo pretexto de alarma á los liberales. Sin embargo de eso, los fieles tuvieron noticia de la hora á que se acercaba á la poblacion su Pastor y se reunieron algunos, (la mayor parte de señoras) para hacerle un recibiento honroso. El balcon de la casa del doctor Venancio Berrio (hermano del inolvidable doctor Pedro J. Berrio) se llenó de señoras galanas y vestidas como de fiesta.

El jóven Fabian Jimenez habló desde allí y felicitó al señor Obispo por su regreso. Como en el discurso dijera el orador que el Prelado habia sido expatriado por "los tiranos," los señores liberales, que tenian en la plaza fuerza armada, y ebria, como de costumbre, se indignaron y comenzaron á gritar "muera;" pero el Alcalde no se contentó con esto, y ordenó á la fuerza hacer fuego sobre el balcon: ésta obedeció, é hizo una descarga; todas las señoras cayeron como si hubiesen sido muertas: sólo murió una señorita, hija de D. Cláudio Roldan, que recibió un balazo en el corazon. Segun me ha asegurado persona venida de Santa Rosa, hubo dos señoras más heridas.

"Se le puso al Gobierno la queja de esto, y contestó: "eso no es un crimen sino un hecho político."

"El señor Obispo tuvo que huir."

No es dudoso.—El establecimiento de una Escuela de Artes y oficios, dice *El Diario de Matanzas*, inspiró la idea de la Exposicion que, para gloria de Matanzas, se viene verificando en ella; todos los productos, pues, de ese Certámen, deducidos, por supuesto, los crédidos que tiene pendientes, se dedicarán al objeto expresado.

El fin no puede ser más plausible, pues la experiencia demuestra que esos establecimientos son necesarios en Cuba, en donde las preocupaciones han prostergado de una manera lastimosa las artes y los oficios.

Estas consideraciones interesarán en los resultados que se propone el Certámen á todos aquellos que tienen fija su atencion en el porvenir de este suelo, digno por todos conceptos de las felicidades y venturas que ellos le desean.

Concierto sacro.—Al fin se dará el próximo miércoles el anunciado en la Caridad del Cerro, con arreglo al siguiente programa:

1º Creo de Josef en Egipto, ejecutada á gran orquesta. Méhul.—2º *Dominus Deus*, solo de tenor de la misa solemne del maestro Rossini, cantado por el señor O'Niell y acompañado por la orquesta Rossini.—3º *Santa Cecilia*, himno religioso, ejecutado en el violin por el Sr. Dominguez y acompañado por el Sr. Gonzalez Gonzod.—4º *Ave María*, melodía del mismo cantada por la señorita Vandergut y acompañada en violin y piano por los Sres. Herrera y Vandergut, García.—5º *Marcha fúnebre de Chopin*, ejecutada al piano por la señorita Caridad Herrera. Chopin.

Intermedio.

1º *Cr. de Saul*, ejecutada á gran orquesta. Hayden.—2º Aria religiosa de "I. Lombardi," cantada por la Srta. Herrera, acompañada por la orquesta. Verdi.—3º *Recordare*..... duo de soprano y mezzo soprano de la misa de Requiem del maestro Verdi, cantado por las Srtas. Vandergut y Herrera, acompañado por la orquesta. Verdi.—4º Himno á la Vírjen, transcripcion para violin, violonchelo, armonium y piano, ejecutado por los Sres. Lopez, Panizza, Soroa y Gonzalez Lajeburro.—5º *Andante religioso*, cantado por el Sr. Soroa [D Emilio] y acompañado al piano por el Sr. Soroa [D. José A.] Rubin.—6º Adagio y rondó del concierto nº 2 de Beethoven, ejecutado al piano por el Sr Gonzalez, acompañado á gran orquesta. Beethoven.

Un consejo.—Es muy de tenerse en cuenta el que da el apreciable semanario *El Bombero* en la siguientes líneas:

"Leemos en *El Triunfo* que la jóven Dª Gregoria Muñiz vecina de Marianao, ha fallecido en pocas horas, á consecuencia de habérsele incendiado el vestido con un fósforo.

Existe la deplorable costumbre de arrojar los fósforos ardiendo, sin apagarlos ántes, y no es esta que nos ocupa, la primera desgracia que sucede.

Cuando ocurre un caso de estos, y tambien por explosion de lámparas de petróleo ó inflamaciones de los mosquiteros, se propaga el fuego á los vestidos, espantadas las víctimas con la intuicion de una muerte terrible, buscan casi siempre su salvacion por el camino mas peligroso, esto es, huyendo; y al huir, la corriente de aire aviva el desarrollo de las llamas, y queriendo buscar la salvacion, lo que encuentran es la muerte.

Hay un medio muy sencillo, que debieran conocer de memoria y no olvidarlo, todas las señoras: medio que, por lo ménos, si no preserva por completo de las quemaduras, puede tenerse por seguro, que salva la vida casi siempre, si hay la presencia de ánimo suficiente para valerse de él, en el momento que se adviertan las llamas en el vestido.

No hay que correr, ni gritar ni pedir auxilio.

En cualquiera de estos casos, la aproximacion de otras señoras que vengan á socorrer, puede ser causa de muchas desgracias.

Recuérdese lo que acaba de pasar en Dresde,—hecho que se ha registrado en las columnas de nuestros cólegas diarios,—á unos estudiantes que fueron á un baile de disfraces con trajes de estopa, imitando á los esqaimales. Se prendió fuego al vestido de unos de ellos y perecieron abrasados ocho.

La señora que note fuego en su vestido, debe echarse en el suelo sin perder tiempo, y ponerse á rodar incesantemente hasta extinguir las llamas.

El medio es sencillísimo los resultados son siempre satisfactorios.

No nos parece nesesario detenernos á demostrar la verdad de lo que decimos.

La llama se extingue, por que le falta el aire; y para lograrlo es presiso echarse á rodar por el suelo.

La posicion vertical es muy peligrosa, pues tendiendo siempre las llamas á elevarse, se contrarresta esta tendencia, tomando la posicion horizontal.

Todas las madres debieran enseñar á sus hijas este sencillísimo método para preservar la vida contra la más horrorosa de las muertes.

Policía.—Novedades del sábado:

Primer distrito.—Lesion causada á un individuo blanco por un moreno que fué preso.

2º—Lesion que casualmente se causó un individuo blanco.

4º—Lesion causada á un individuo blanco en la calzada de San Lázaro, de cuyas resultas falleció: el autor un pardo que fué preso por un sereno, siendo detenido tambien otro sugeto por complicidad.

9º—Lesion causada á un asiático por un moreno que no ha sido habido.

Detenidos:

2 por reyerta: se conducen al Juzgado Municipal.

1 por andar recolectando cantidades suponiéndose Hermano Mayor de una Cofradía, se dispuso la formacion de sumaria.

4 por indocumentados á los Inspectores á identificar.

Novedades del domingo:

Segundo distrito.—Hurto de prendas de una casa de la calle de la Bomba: el autor un blanco que fué preso, ocupándose las prendas.

—Lesion que casualmente se infirió un individuo blanco.

4º—Quemaduras que casualmente se causó un moreno al caérsele una lámpara de aceite de carbon que se inflamó.

6º—Hurto de un reloj y leontina á un vecino de la calle del Indio: el autor un jóven blanco que fué preso.

—Lesion que se causó un ébrio al caer.

7º—Hurto de un caballo: fué recuperado en la calle de San José, fugándose un moreno que lo cabalgaba: este no ha sido habido

—Hurto de dos sombreros de jipijapa: el autor un jóven blanco que fué preso.

Detenidos.

3 por escándalo: quedan á disposicion del Gobierno como reincidentes.

1 por portar un cuchillo, quedó á disposicion del Gobierno.

3 por indocumentados y sospechosos: á los Inspectores á identificar.

Rejimiento de Orden Público.—Estado numérico clasificado de los servicios prestados por la fuerza del mismo en esta capital en el mes de Marzo anterior:

Espresion.	Núm.
Conducidos por heridas	3
Idem por robo	17
Idem prófugos de sus destinos	8
Idem sospechosos	32
Idem por riña	82
Idem por embriaguez	7
Idem por infraccion de bando	13
Idem heridos y enfermos recojidos	37
Idem por faltas á la autoridad	9
Auxilios á la autoridad	17
Idem á particulares	45
Cordilleras terrestres	2
Conducidos por armas prohibidas	13
Idem por juegos idem	7
Socorros á indijentes	1
Total	293

Habana 2 de Abril de 1881.—El Coronel, *Miguel Blanco.*

Cuerpo de Policía Municipal.—Estado de los servicios prestados en este término por la fuerza del mismo durante el mes de Marzo anterior:

Espresion.	
Aprehendidos por robos	28
Idem prófugos de sus destinos	11
Idem sospechosos	70
Idem por riña	171
Idem ébrios	109
Idem por armas prohibidas	7
Idem por estafa	20
Idem por juegos prohibidos	16
Idem por heridas	21
Suma	453
Infracciones municipales	564
Auxilios prestados.	
A la autoridad	70
A particulares	88
Total	1175

Habana 1º de Abril de 1881.—El primer Jefe, *Anacleto Iracheta*

Servicio sanitario municipal.—Resúmen de los prestados por las Casas de Socorro y Médicos de asistencia á domicilio en el mes próximo pasado:

Primera: A domicilio, medicina 3 y cirujia 1; en la casa, medicina 36 y cirujia 85; consultas, medicina 155 y cirujia 52; estancias en la enfermería, 0; reconocimientos cadavéricos, 3; asistencias á incendios, 0; médicos forenses, curas y reconocimientos 127, autopsias 5 y documentos médico-legales 80.—Total 497.

Segunda: A domicilio, medicina 7 y cirujia 2; en la casa, medicina 41 y cirujia 45; consultas, medicina 69 y cirujia 44; estancias en la enfermería, 0; reconocimientos cadavéricos, 6; asistencias á incendios, 0; médicos forenses: curas y reconocimientos, 106; autopsias 5 y documentos médico-legales, 16.—Total 529

Tercera: A domicilio, medicina 6 y cirujia 2; en la casa, medicina 59 y cirujia 106; consultas, medicina 60 y cirujia 40; estancias en la enfermería, 0; reconocimientos cadavéricos 1; asistencias á incendios, 0; médicos forenses: curas y reconocimientos, 90; autopsias 5 y documentos médico-legales 106.—Total 469.

Cuarta: A domicilio, medicina 3 y cirujia 1; en la casa, medicina 54 y cirujia 47; consultas, medicina 81 y cirujia 46; estancias en la enfermería, 0; reconocimientos cadavéricos 5; asistencias á incendios, 0; médicos forenses: curas y reconocimientos, 38; autopsias 5 y documentos médico-legales, 23.—Total 302.

Quinta: A domicilio, medicina 10 y cirujia 2; en la casa, medicina 0 y cirujia 42; consultas, medicina 223 y cirujia 72; estancias en la enfermería, 3; reconocimientos cadavéricos, 9; asistencias á incendios, 1; médicos forenses: curas y reconocimientos, 32; autopsias, 9, y documentos médico-legales, 43.—Total 443

Sexta: A domicilio, medicina 1 y cirujia 1; en la casa, medicina 17 y cirujia 59; consultas, medicina 103 y cirujia 45; estancias en la enfermería, 0; reconocimientos cadavéricos, 3; asistencias á incendios, 0; médicos forenses: curas y reconocimientos, 78; autopsias, 0, y documentos médico-legales, 81.—Total 397.

Vacuna: vacunados, 1ª, 4; 2ª, 10; 3ª, 11; 4ª, 1; 5ª, 2 y 6ª, 12.

Idem revacunados, 1ª, 0; 2ª, 0; 3ª, 2; 4ª 0; 5ª, 0 y 6ª, 0.

Primera: Enfermos asistidos á domicilio: curados, 29; en tratamiento, 6; muertos, 1; visitas, 75; consultas, 40, y recetas, 91.—Total 242.

Segunda: Enfermos asistidos á domicilio, curados 37, en tratamiento 55, muertos 2, visitas 108, consultas 66 y recetas 124.—Total 392.

Tercera: Enfermos asistidos á domicilio curados 38, en tratamiento 82, muertos 4 visitas 150, consultas 113 y recetas 119.—Total 506.

Cuarta: Enfermos asistidos á domicilio, curados 136, en tratamiento 185, muertos 19, visitas 896, consultas 544 y recetas 729.—Total 2519.

Quinta: Enfermos asistidos á domicilio, curados 103, en tratamiento 175, muertos 2, visitas 682, consultas 311 y recetas 1040.—Total 2313.

Sexta: Enfermos asistidos á domicilio, curados 114, en tratamiento 100, muertos 5, visitas 254, consultas 103 y recetas 786.—Total 1362.

Habana 1º de de Abril 1881.—El subinspector, *Julio Zuñiga.*

ESPECTACULOS PUBLICOS.

GRAN TEATRO DE TACON.—Dos grandes bailes de disfraces, Domingo 17 y Lunes 18 de Abril, Pascua de Resurreccion.

REMITIDO.

Hemos sabido con gran satisfaccion la acertada eleccion que ha tenido la Comision Gestora de la Exposicion de Matanzas al nombrar á D. Pascual Beauville, médico veterinario, miembro vocal del Jurado. Reciba por ello nuestro parabien, así como el inteligente Sr. Beauville á quien felicitan y saludan—*Sus amigos.* 8866

SECCION DE INTERES PERSONAL.

CENTRO GALLEGO.

Sociedad de Instruccion y Recreo.

SECRETARIA.

La Directiva de este Centro, ha dispuesto dos funciones para el presente mes, ambas grátis para los Sres. Sócios, en la forma siguiente:

Dia 17, baile de sala, que empezará á las 8 de la noche y terminará á las 4 de la mañana.

Dia 24, reunion familiar. En esta se representarán piezas dramáticas, terminando con baile, al piano, hasta las 2 de la madrugada.

A los Sres. Sócios les servirá de billete de entrada el recibo de la cuota del mes de Marzo próximo pasado; advirtiéndoles que no serán admitidos sin la presentacion de dicho documento.

Tambien se advierte que los Sres. Sócios que disfrutan títulos por un mes, segun las prescripciones de los artículos 14 y 16 del Reglamento, tendrán que proveerse, en esta Secretaría, de los billetes especiales acordados para que puedan concurrir á ambas funciones, sin cuyo requisito tampoco serán admitidos.

Habana, Abril 11 de 1881.—El Secretario, *Delmiro Vieites.* 8865

J. A. SUAREZ Y CP.

FOTOGRAFOS DE CAMARA DE S. M. EL REY.

O-REILLY 64,

en la casa que hace precisamente esquina á

COMPOSTELA.

Montado este establecimiento con todos los recursos y adelantos del arte, reedificada la casa expresamente para galería fotográfica y contando con acreditados artistas, cuyas obras son el mejor testimonio de su inteligencia y buen gusto, ha podido ofrecer y diariamente ofrece retratos que han merecido ser calificados por la prensa periódica y por las personas competentes de *insuperables* y dignos de las más renombradas galerías de Nueva York y Paris.

La práctica ha demostrado, en efecto, la especial habilidad del director artístico de nuestro establecimiento en el empleo de la luz propia de este clima, condicion importantísima que unida al buen gusto en las posiciones, claridad en los detalles y las demás que requiere el arte, se revelan en todos los trabajos de esta casa y garantizan los que se nos encomienden.

Invitamos al público á que examine en nuestro expresado establecimiento, (O-Reilly 64, esquina á Compostela, en la casa precisamente que hace esquina) las muestras de los retratos que enumeramos á continuacion, así como tendremos mucho gusto en dar todas las explicaciones que nos pidan las personas que nos favorezcan con sus visitas.

Retratos de todos tamaños hasta el

Tamaño natural,

para cuadros grandes.

Retratos en

Tarjetas,

tamaño el más pequeño de las corrientes de busto, medio cuerpo, tres cuartos y cuerpo entero.

Retratos

BLANCOS SOBRE FONDO NEGRO

imitando *bustos de yeso* ó en posiciones naturales.

Retratos

En porcelana,

Retratos

Princesas

que son la gran novedad del dia y los cuales debemos recomendar particularmente á las señoras. Hemos traido expresamente del extranjero los elementos necesarios para hacerlos, su tamaño es mayor que los *imperiales* y son de más lucimiento que ninguna otra clase corriente de retratos. Las facciones y el vestido salen ricamente detallados, realzándose mucho la posicion: recomendamos que se examine en ellos la elegancia de las posiciones, por ser una circunstancia en que esta casa pone el mayor esmero.

Retratos

Imperiales

con óvalo ó sin él tambien de busto, medio cuerpo, tres cuartos y cuerpo entero. El sistema **REMBRANDT**, tan en boga desde que fuimos los primeros, años hace, en introducirlo en esta Isla, da extraordinario realce á los de busto y medio cuerpo. Llamamos la atencion sobre los retratos en tarjetas imperial tambien, de

Bustos grandes

en que salen mucho mas grandes y detalladas las cabezas.

Por altimo, se hacen con limpieza no comun los hermosos retratos

Esmaltados, Glacé.

Sabido es que el esmalte aumenta la belleza del retrato, y puede aplicarse á los de *tarjetas, Imperiales y Princesas.* Pero ha de ser esmalte *bien preparado*, con buenos materiales y *bien aplicado*, para que no perjudique al retrato en vez de favorecerle.

PRECIOS MODICOS.

O-Reilly 64, en la casa precisamente que hace esquina á Compostela

CEMENTERIO DE COLON.

Un maestro de obras que ha practicado varios trabajos en dicho lugar, desea ocuparse de su oficio; tanto en ese lugar, como en varias obras de la capital, ó en el campo, y lo encontrarán á todas horas en la calle del Obispo nº 66.

A los estudiantes de Medicina

En la Administracion de este periódico se hallan de venta ejemplares del nuevo **Compendio de Cirujia menor** del Dr. Ferrer y Julve, obra de texto en muchas Universidades de la Península.

Un tomo de más de 500 pájinas, con grabados á tres pesos B. B.

POLVO DE ESTANILLO.

Recomiendo á mis amigos y al público, hagan uso de estos cigarros por sus buenas cualidades en las enfermedades de los pulmones, bronquitis, asma y escorbuto, desaparece la fetidez del aliento, no dejando nada que desear para el buen fumador. No recomiendo los materiales por ser bien conocida la fama que goza como primer fabricante de esta capital. 4052

A los excursionistas.

Acabamos de recibir superiores gemelos de *Marina* y *Campaña* con cristales de gran poder y atraccion, los qué, para mayor seguridad y satisfaccion del comprador, se darán á prueba por uno ó dos dias.

RELOJERIA

DE

KRAMER, IBARGUEN Y COMP.

105 OBISPO 105.

b 8610

TINTA JAPONESA

COMUNICATIVA

Esta tinta, que se emplea en todos los usos propios de las oficinas, es la única que da Copias perfectas hasta un mes de haber escrito.

TINTA MODERNA

Negra al escribir quedando siempre limpia.

MEDALLA DE PLATA

EN LA EXPOSICION DE 1878

Depósitos en los Comercios de Papel de todo el mundo.

N. ANTOINE & FILS

PARIS

« De la pureza de la sangre depende la salud »

ELIXIR DEPURATIVO

DEL

DOCTOR CAZENAVE

Caballero de la Legion de Honor, Ex-Médico en jefe del Hospital de San-Louis-Paris (Enfermedades de la piel), Profesor agregado de la Facultad de Medicina de Paris.

Este Elixir representa las últimas conquistas de la ciencia moderna y viene á constituir: *El depurativo y renovador mas poderoso de la sangre de los conocidos hasta ahora.*

Es empleado siempre con éxito seguro en las enfermedades siguientes:

Empeines,	Cánceres,
Eczema,	Prurito,
Herpes,	Bililis,
Pitiriasis,	Psoriasis,
Escrófulas,	Ulceraciones,
Lamparones,	Tumores de los huesos,
Reumatismos.	Roseolas sifilíticas.

DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS

KANANGA

del JAPON

RIGAUD & Cº

Perfumistas

8, Rue Vivienne y 47, Avenue de l'Opéra

PARIS

El Agua de Kananga

es la loccion mas refrescante que pueda imaginarse para los cuidados del cutis y del rostro: vertida en el agua destinada á lavarse, da vigor al cútis, lo blanquea y suaviza dejándole un perfume delicado que aprecian las damas más elegantes.

De venta en todas las Perfumerías.

HIERRO DEL Dr GIRARD

La Academia de Medicina de Paris ha comprobado en un espuesto de sus trabajos, que el Hierro del Doctor Girard es el único, que destruya completamente la Constipacion y cura con rapidez:

la Clórosis,	la Histeria,
la Anemia,	las Almorranas,

el Empobrecimiento de la sangre, los Dolores de estómago, la Irregularidad de la menstruacion, la Pérdida de las fuerzas,

Fortifica á los convalecientes y á las personas de temperamento débil.

DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS

Crónica Relijiosa.

MARTES SANTO.—Santos Julio I, papa, y Z..., obispo, confesores, y santa Visia, vírjen y mártir.

Córte de María.—Dia 17: corresponde visitar á Nuestra Señora del Pilar en Carraguao y en Guanabacoa á Nuestra Señora de la Paz.

Santuario de Nuestra Señora de Regla.

El Viérnes de Dolores se verificará la solemnidad de las Tres horas á las 5 de la tarde con sermon por el P. Muntades, Escolapio.

La Semana Santa se verificará con solemnidad á las horas de costumbre de años anteriores, con sermones de pasion, lavatorio, de Pasion, Desenclavimiento y Soledad y procesion de Santo Entierro. Predica el P. Muntades.

El Domingo de Pascua se une misa á las cinco de la mañana y procesion de Resurreccion.

El Domingo 24 á las ocho de la mañana primera comunion general de niños y niñas.—El Párroco. p. b. 8832

Piadosos ejercicios en la iglesia de San Felipe Neri.

Todos los viérnes de Cuaresma, al toque de la Oracion de la tarde, Santo Rosario, estaciones ante su precioso Via-Crucis, conferencia doctrinal y Miserere cantado á dos voces y órgano.

Se suplica la asistencia.—El Presidente, Ambrosio Menjon. 8516

IGLESIA DE NUESTRA SEÑORA DE LA MERCED.

SANTA MISION.—El Jueves 31 de Marzo dará principio en este Santo Templo el solemne Novenario á Nuestra Señora de los Dolores y ejercicios de Mision, en el órden siguiente:

A las 8 de la mañana, misa solemne con orquesta y ejercicios de la novena.

A las seis y media de la tarde, Rosario y novena, plática doctrinal, Salve y Letanía con orquesta, sermon de Mision, finalizando con el cántico del Stabat Mater y bendicion con el lignum Crucis.

La comunion general tendrá lugar el Viérnes de Dolores á las siete y media de la mañana, y el Jueves Santo en la misa sermon de Institucion.

El Domingo de Ramos por la tarde, la gran solemnidad de las "Tres horas de María al pie de la Cruz."

El Viérnes Santo al anochecer el Pésamo á la Santísima Vírjen ó sea Sermon de Soledad.

Se suplica la asistencia á tan piadosos actos.

8711b Gerónimo Vilagrán.

IGLESIA DEL SANTO CRISTO,

El domingo próximo á las ocho de la mañana se dará principio á la bendicion de los Ramos, y concluida la procesion será la misa solemne, cantándose tambien la Pasion.

El Lúnes Santo á las seis de la tarde tendrá lugar la funcion de Dolores con rezo, sermon y canto del Stabat Mater.

El Jueves se dará principio á los Oficios á las 8 de la mañana con misa solemne y sermon de Institucion. A las 4 tendrá lugar la ceremonia del Lavatorio con sermon.

El Viérnes comenzarán los Oficios á las ocho de la mañana y el Sábado á las siete.—El El Párroco. 8874

Real y M. Í Archicofradía del Santísimo Sacramento establecida en la Iglesia del Sto. Angel Custodio—Secretaría

Debiendo celebrarse por esta Corporacion la festividad de Semana Santa, en el órden siguiente, se avisa á los señores Hermanos para su asistencia con el distintivo, y á los demás fieles que gusten:

Jueves Santo á las 8 de la mañana, Divinos Oficios con sermon de Institucion. A las 3 de la tarde del mismo dia, sermon del Mandato ó Lavatorio. Viérnes Santo á las 7 de la mañana, Pasion.

Adoracion de la Santísima Cruz, y á la conclusion, procesion por las naves del templo.

SABADO DE GLORIA.

Los Divinos Oficios del dia.

Domingo, Pascua de Resurreccion, Divinos Oficios, con procesion por las naves del templo.

El infrascrito espera de los Hermanos que no dejen de concurrir, cumpliendo así con el deber que todos hemos contraido al hacer parte de tan meritoria institucion.

Habana, Abril 8 de 1881.—Jose María de Scarras. 8860

E. P. D.

Los Sres. sacerdotes que quieran aplicar al Santo Sacrificio de la misa por el eterno descanso de la

Sra. Dª María de la Luz Valenzuela de Palacio,

el miércoles 13 del corriente de siete y media á nueve en la Iglesia del Santo Angel, recibirán la limosna de cuatro pesos billetes.

bp 8861

ORDEN DE LA PLAZA DEL DIA 11.

SERVICIO PARA EL 12.

Jefe de dia. El Sr. Teniente Coronel del 2º Batallon de Lijeros voluntarios D. Jaime Nogueras.

Visita del Hospital: Liquidadora de Caballería.

Capitanía General y Parada: 2º Batallon de Lijeros voluntarios.

Hospital Militar, y Cárcel, Regimiento de Injenieros.

Castillo del Príncipe, Regimiento de Injenieros.

Batería de la Reina, Artillería á pié.

Ayudante de guardia en el Gobierno Militar, el 3º de la Plaza, D. Manuel Fernandez.

Imajinaria en idem. El 2º de la misma. D. Tomás Mansilla.

El Coronel Sarjento Mayor, *Recaño.*

RASTRO DE GANADO MAYOR.

Consumo en este dia; precios, Movimiento de reses y existencia.

Ganado.	Nº de reses.	Arrobas.	Precios.	Sobrantes para mañana
Toros	62	1176	70 á 75 rs.	21
Bueyes	46	92	50 á 60 "	.....
Terneros	94	658	80 á 85 "	.....
Nov. tejanos			á 65 "	.....
Total	202	2754		21

PRECIOS PARA VENDER EN LAS CASILLAS PÚBLICAS.

Toros del país	Mas	á 45 cent.	ND.
	Filete	á 70 "	"
	Con hueso	á 35 "	"
Novillos tejanos	Mas	á 40 "	"
	Filete	á 70 "	"
	Con hueso	á 30 "	"
Bueyes	Mas	á 50 "	"
	Filete	á 70 "	"
	Con hueso	á 35 "	"
Terneros	Mas	á 40 "	"
	Filete	á 70 "	"
	Con hueso	á 30 "	"

Habana, 8 de Abril de 1881.—El dor. Guillermo de Erro. Administrador.

DIRECTORIO COMERCIAL

A

Alvarez y García, San Rafael 87.
Alvarez y Hinse, Obispo 123.
Allones, Ramon, Animas 129 y 131.
Amenábar, Hers. de G. de, Oficios 18.
Arambalza y comp., A., Oficios 74.
Arcoche y comp., J. de, Mercaderes 11.
Argüelles, Ramon, Cuba 134 y 136.
Alonso y Comp., importadores de calzado Teniente-Rey núm. 36.
Alorda Miguel, O-Reilly 96. Librería.
Alarcia, Anselmo, Muralla 44.
Abadena y comp., J. P., O'Reilly 27.
Aders y comp., Mercaderes 10½.
Aguilera, García y com., Mercaderes 27.
Agencia de "Las Novedades," Obrapía 40.
Albert, Carbó y comp., Santa Clara 22.
Alianza, La, San Ignacio esquina á Tenien-Rey.
Almacenes de Hacendados (oficina), Obispo 16.
Almacenes de Regla (oficina), Mercaderes 3
Almacenes de Aguirre, Tallapiedra.
Alvarez, Julian, O'Reilly 94.
Arena y Hº, Baratillo 2.
Armand, E. L., San Ignacio 78.
Artiz, Antonio M., Falguera 8.—Cerro
Arvier, Hipólito, Mercaderes 16.
Arroyo y comp., Sol 4.
Abascal, Santiago, San Ignacio 2.
Averhoff, Mariano, Prado 94.
Adam, C., Teniente-Rey 31.
Aballi, Perez y comp., Oficios 4.
Araoz y comp., M. de, O'Reilly 36, altos.

B.

Berenguer y hermano, Obispo 25.
Blanco, Celestino, Aguiar 4.
Béjar y Alvarez, R., Neptuno 178.
Béjar y Alvarez, Campanario 199.
Barrena, José, Prado 75.
Beck y comp., Mercaderes 3.
Barraqué y comp., Oficios 48.
Broschell y comp., Ed., Mercaderes 19.
Bauradel F., Obrapía 36.
Belfoy y comp. L., Empedrado 1.
Berndes y comp., J. F., Mercaderes 7
Banco Industrial, Amargura 3.
Berrecie Leoncio, Mercaderes 6.
Bock y omp., Mercaderes 5.
Banco Español, Aguiar 81.
Banco Hispano Colonial, Baratillo 9.
Borjes y comp., J. M., Obispo 2.
Boving y comp. A., Obrapía 28.
Banco Santa Catalina, Cuba 78.
Brodermann y comp. F. H., Teniente-Rey 33.
Bolívar y comp., J. M., Mercaderes 26.
Barbon y comp., J., San Ignacio 76.
Brown y comp., Amargura 7.
Barkhausen y Remmer, Obrapía 26.
Bacallao, Antonio, Mercaderes 12.
Bances, J. A., Obispo 91.
Banco del Comercio, Mercaderes 36.

C.

Conill Juan, Teniente-Rey 71.
Colegio de Corredores Mercaderes 26.
Courtiller y comp., F., Amistad 87.
Crusellas, hermano y comp., Monte 314.
Carballo, Ramon, Amargura 35.
Carancho Antonio, Belascoain 34.
Corbella y Queral, Obispo 25.
Chapman, V. W., Amargura 1.
Calvo y comp. M., Oficios 23.
Cail y comp., San Ignacio 13.
ostero y comp. M., Oficios 23.
Círculo Francés, Aguila 113.
Clarke y comp., Mercaderes 38. (altos.)
Compañía del ferro-carril de Cienfuegos
Cuscll y hermano, Jaime, Gervasio 321.
Cila y comp., Regla.
Chia y comp., Oficios 44.
Calvo Ignacio, Oficios 19 (altos.)
Calzada, J. de la, Cuba 78.
Camino, Cuesta y comp., San Ignacio 90.
Villaclara, San Ignacio 35.
Carricaburu A., Mercaderes 26.
Cabrisas y comp., San Rafael 137.
Calvo Manuel, Oficios 28.
Cámara José, Obispo 30.
Carlén, Alfredo, Corredor de buques, Ena
Casino Aleman, Prado 118.
Cay, R. L., Empedrado 19.
Céspedes Emilio, San Ignacio 78 (altos.)
Cámara, J. Cuna 6.
Collazo Andrés, almacenista de víveres Saint 49.
Castañé y Comp., Crespo, esquina á Animas, Panadería.
Cuevas y Comp., O'Reilly nº 30, depósito de máquinas de coser.

D.

Durege, Julio, Tejadillo 36.
Durruty y comp., J. H., San Ignacio 24.
Dussaq y comp., Tejadillo 7.
Dalman y comp., Habana 117.
Dasse y comp., Leon, Aguacate 74.
Demestre, Chia y comp., J., Cuba 88.
Descampa, Lecaillo y Cª Obispo 56.
Duñan, y comp., A., O'Reilly 30.
Buñan, E., Obispo 41.
Doizé y comp., Ed., Aguiar 65.
Decampa & Lecaille, Obispo 56, esquina Compostela.

E

Enriquez y comp., R., San Ignacio 34.
Enriquez y comp., C., Mercaderes 6.
Espinosa y comp., A., Riela 10.
Escer y Haarhaus, Fernando, Mercaderes quina á Obrapía.
Empresa, ferro-carril de Cabarien, Obispo 53.
Echaniz, José L., Cuarteles 2.
Empresa vapores de Regla, Plaza de Lux.
Echezarreta y comp., D., Oficios 18.

F.

Fontanals, Llampallas y comp. Lamparilla 23.
Fars y Cª, Salud 30 y 61.
Faes, Lopez y comp., San Ignacio 72
Falk, Rohlsen y comp., San Ignacio 54.
Freixas Lopez y Comp., Lamparilla 6.
Fabra y Ginerés, O-Reilly 4.
Fernandez, P. L., San Ignacio 50.
Ferran, Jorge, Baratillo 7.
Finestras, Bordoy y comp., Amargura 25.
Franche y comp. Mercaderes 11.
Ferrera Agustin y Hos. San Ignacio 36
Freixas, Pratts y comp. Lamparilla 7.

G.

Guadencio, Avances y comp., Obispo 61.
García y comp., O-Reilly 5.
Galindez, sobrino y comp., San Ignacio 33½
Garin y comp., J. B., Oficios 60.
Gassol, Avendañoy comp., Oficios 20.
Gerding, B., Mercaderes 5.
Gonzalez del Valle, Anselmo, Obrapía 22.
Gonzalez, J. G., Enna 1.
Gonzalez, Lopez y comp., Enna 1.
Gabancho, Gregorio, Obispo 1 altos).
Gonzalez, Mariano, Amargura 31.
Gonzalez, Diego, Reina 20.

H.

Hamel, (Henry B.) Reina 118.
Hamel, Fernando B., Reina 118.
Herederos de D. J. Fidel Zuazávar, Amargura 7.
Hijos de J. J. Carreras, Oficios 74.
Hijos de Jaime Codina, Estrella 53.
Hoed de Beche, Mendy y comp., O'Reilly 22
Hyatt, J. W., Cuba 25.
Howson, Thomas, Obrapía 19.
Hayley y comp., Tacon 8.
Hedman, J. F., O'Reilly 116.
Heinen, H. E., Obrapía 11.
Herederos de Dª Francisca Gomez de Fernandez Criado, Habana 85.
Hamel, hijos y comp., Mercaderes 2.
Hoffmann, Luis, San Ignacio 84.
Heymann y comp., E., Oficios 16.

I.

Ibañez, Francisco F., Cuba 5.
Iglesias, Celestino, Enna 1.

J.

Jané y comp., San Ignacio 26.
Jensen, Gustavo, Mercaderes 11.
Jimenez y Ayala, Teniente-Rey 9.

K.

Kessel Hers. de A., Empedrado 16.
Kohly y comp. Ricardo P., San Ignacio 36

L.

Lavastida, J., Enna 1.
Lawton hermanos, Mercaderes

VACUNA DIRECTA DE LA VACA

La administra **TODOS LOS DIAS** de **11** á **2** de la tarde el Instituto de Vacunacion Animal de las **Islas de Cuba** y **Pto. Rico,** situado en la calle de OBRAPIA nº **51.**—Habana.

A cualquier hora, se facilitan pústulas de la vaca.

COMADRONA FACULTATIVA.

Dª Josefina Llosas de Roca, como encargada de la acreditada comadrona Dª Teresa Carmenzini, se ofrece á su clientela y al público en general, su morada calle de RICLA nº 123, peluquería LA GRAN DUQUESA. 8781

DR. NUÑEZ.

CIRUJANO DENTISTA.

Depósito dental, Habana **110**
8765

POLICARPO SEGRELLES AZCONA.

AFINADOR Y COMPOSITOR DE PIANOS.

Reciba órdenes, relojería de Monocal, Muralla 184 ó Beloscoain 25. 8658

VILALTA.

HERNISTA ESPECIAL.

Aparatos herniarios.

CON REAL PRIVILEGIO.

Son los mejores que se conocen para la retencion y cura radical de las hernias ó quebraduras.

CURACAO con los que dicen que curan las hernias ó quebraduras por medio de ingredientes, unturas, parches etc., todo esto es un engaño. **EL UNICO REMEDIO** que hay para las hernias ó quebraduras es el aparato especial.

J. S. Vilalta.—Garantiza la retencion de las quebraduras.

OBISPO 129. 7588

ENSEÑANZAS.

COLEGIO

DE

MARIA SANTISIMA,

PARA SEÑORITAS, DIRIJIDO POR

Mrs. Parent.

Situado en la Rampa y ventilada calle **Prado 110** entre Virtudes y Neptuno, con baños &c.

La gran experiencia y la reputacion de que goza la Directora de este colegio; tanto en esta isla como en los Estados Unidos, habiendo merecido que innumerables familias le confiasen la educacion de sus hijas bastan para garantizar este establecimiento, sin la necesidad de otras recomendaciones.

Montado á la altura de los mejores de su clase, cuenta con profesores de mérito reconocido, y tiene por base la RELIGION y la MORAL. En este instituto se practican constantemente al par del castellano el inglés—idioma nativo de la Directora—y el francés, circunstancia que aprovecharán en lo que vale, los padres que no deseen enviar sus hijas al extranjero. 8859

MISCELANEA

PRIMERA AGENCIA

DE

POMPAS FUNEBRES

de D. Ramon Guillot,

San Lázaro 370.

Este establecimiento ha sido trasladado á la calzada de San Lázaro núm. **370,** pasada la Beneficencia, en la acera opuesta.

En este establecimiento el mas antiguo por su fundacion y mas moderno por sus efectos, encontrará el público un gran surtido de todo lo concerniente al ramo, desde lo **mas modesto** á lo **mas suntuoso.**

Sarcófagos metálicos de todas clases, por medio de los cuales se puede conservar un cadáver en la casa, sin necesidad de embalsamamiento, todo el tiempo que se desee; pues cierran herméticamente.

Embalsamadores generales de salas, incluso techo, sin clavar en la pared. **Coches fúnebres** los mejores de la ciudad. **Capillas ardientes** hechas en Paris, armadas sin clavar en la pared.

Precios, los mas módicos; contando para mayor facilidad del ajuste, con una lista detallada de los enteros.

Se reciben órdenes á todas horas, no tan solo en dicho tren, sino en la calle de **Aguiar 72** esquina á San Juan de Dios, donde se hallará antiguamente

LA CEPA

DE NAVARRA.

ALMACEN DE VINOS Y LICORES.

96 OBISPO 96.

En esta acreditada casa hay siempre un escogido surtido de los mas exquisitos vinos y licores tanto nacionales como extranjeros, entre otros llamamos hacia los siguientes: el rico vino blanco de RUEDA en botellas, garrafones y cuartos. El superior de VALLADOLID blanco y tinto marca LA FLORIDA cuyo unico depósito se halla en esta casa **OBISPO 96.**

En Aguardientes Valdepeñas, Catalan, Navarro, Priorato, &c. &c., hay grandes existencias y se detallan por mayor y menor.

Se garantiza la pureza de todos los vinos y licores de **La Cepa,** de Navarra OBISPO 96. 8863

BAÑOS DE SAN DIEGO.

GRAN HOTEL DE BUSTAMANTE.

Este antiguo y bien acreditado establecimiento, brinda como siempre, comodidad buen trato y precios equitativos á sus favorecedores. 8411

QUINTA CASA DE SALUD

INTEGRIDAD NACIONAL,

situada en la falda del Castillo de Príncipe al final del paseo de Tacon.

En este establecimiento se admiten toda clase de enfermos de ambos sexos y colores, teniendo departamentos aislados para enfermedades contagiosas, locura manía &c.

Las mas crecidas asistidas por enfermeras.

Precios arreglados á todas las fortunas, segun el local que ocupan. 8705

LA 2ª UNION.

CASA DE PRESTAMOS.

LUZ 41.

AVISO.

Participamos á las personas que tengan prendas cumplidas en esta casa, pasen, á recojerlas ó á renovar el contrato en el termino de quince dias, de lo contrario se procederá á su venta segun lo dispone el Reglamento vigente, en la misma se sigue prestando dinero sobre prendas á un módico interes. Habana Abril 5 de 1881.—*Carballal, Gonzalez y Cª* 8846

CIRCULARES.

Segun las respectivas circulares, los acreditados cortadores Sres. Lopez y Alvarez se han asociado á los Sres. J. J. Pola y Cpª, propietarios de la gran camiseria La Granja [O-Reilly nº 46], cuyo establecimiento girará en la sucesiva bajo la razon de Pola, Alvarez y Cpª La union de ambas casas en una sola permite hacer una rebaja considerable en los precios, sin que por eso dejen dichos Sres. de servir á sus respectivos clientes con el esmero que tienen acreditado desde hace muchos años. 8852

CASA DE PRÉSTAMOS.

LA EQUITATIVA.

Compostela 112, esquina á Luz.

Participamos á todas las personas que tengan prendas cumplidas en esta casa, pasen á recojerlas ó prorrogarlas en el término de ocho dias, á contar desde esta fecha; bien entendido que trascurridos que sean, se procederá á su venta segun lo dispone el Reglamento actual en su artículo 7º En la misma se sigue prestando dinero á módico interés sobre prendas y otros efectos, así como tambien hallarán nuestros favorecedores un completo y variado surtido de alhajas que se venden á precios sumamente baratos. Habana Abril 10 de 1881.—*Campa, Blanco y Cª* bp 8869

¡VELAS! ¡VELAS!

REALIZACION.

De 1ª clase.....$ 22 8ºB. la ●
" 2ª " ..... 18 " " "
" 3ª " ..... 15 " " "

Y rizadas de todos colores, á $34 billetes.

Cera en marquetas blanca, superior, baratísima; lo que se desea es vender, por lo cual no se repara en los precios.

24 MURALLA 24.

Segundo Quintía.

3765

PARA QUE EL PUBLICO SEPA QUE ESTO CONVIENE.

EL ALMACEN.

SOMBRERERIA Y FABRICA.

Príncipe Alfonso 81 frente al Hotel Cabrera.

Ponemos en conocimiento del público en general y á nuestros amigos en particular que seguimos espendiendo nuestro colosal surtido de todo perteneciente al ramo, á los módicos precios que acreditado lo tenemos con nuestra numerosa clientela. Con este solo fundamento y atendiendo á la baja de oro en que se sostiene.

Hemos recibido las tan deseadas capoticas de seda preciosamente adornadas, para señoritas y niñas, así como é infinidad de otras formas de mucho gusto para señoras, niñas y niños.

Al propio tiempo se fabrican los tan celebrados bombines de ex tor camisa muy finos, así como los sombreros de felpa y castor copa alta de la última moda; de las demas clases tenemos á precios tan módicos, que el retintarlos tan solo hororizaria á nuestros mismos Co-reges.

Pero en fin EL ALMACEN Sombrerería es quien propone.

Por lo tanto suplicamos se fijen, y enterados pasen sin detenerse á EL ALMACEN, en cuyo sitio saldrán con encidos de lo relatado en este pequeño suelto.

PRINCIPE ALFONSO 81.

FRENTE AL HOTEL CABRERA.

bp 8798

IMPORTANTE.

Un profesor teórico-práctico en el arte de Sastrería y Camisería, se otrece á los que deseen recibir lecciones de corte para este ramo por una módica retribucion, empleando en la primera enseñanza de 1 á 1½ meses y de 15 á 20 dias la segunda, segun capacidad. Referencias: M. Schhartz, Obrapia 30. Gran, Borralleras y Café, Mercaderes 20½. Ciudad de Londres, Sastrería, Obispo 111. 8671

El Copiador Universal.

El modo mejor, mas sencillo y mas barato de reproducir y multiplicar copias de escritos, circulares, minutas, documentos, dibujos, &c.

SIN PRENSA O PAPEL PREPARADO

100 ó 200 copias de un solo escrito

Se componen copiadores usados y se facilita las tintas.

Se venden tambien la pasta en LATAS de **2** y **4** LIBRAS. Este copiador es el único que resiste las variaciones de la temperatura y la *putrefaccion.*

Descuentos liberales á los establecimientos. Número 1 Mercaderes y nº 17 Obispo. 8834

Ventas de fincas y otros establecimientos.

SE VENDE EN GANGA

la casa calle de Municipio nº 15, esquina á Arango se da barata por tener que pasar á la Península su dueño en busca de salud. La casa está construida toda de madera, reformada de nuevo con colgadizo de azotea en las dos calles tiene un solar al frente de la del Municipio y dos al fondo dando frente á la Quinta la Benéfica, tiene siete cuartos dormitorios, zaguan, comedor, gran sala, sala viva de Vento, cabalriza, cocina, patio y tapastio, es muy ventilada se vende muy en proporcion sin intervencion de tercero y libre de todo gravamen. Darán razon Muralla 85 y 87 Loceria "La Bomba." 8801

Se venden tres casas.

Dos casas con cuatro solares en la Chorrera, una de mampostería y tabla y otra de tabla, frente á la iglesia, calle 9 y pasa por delante el ferro-carril Urbano.

La otra calzada de San Lázaro nº 227 de dos pisos, de construccion moderna y con todas las comodidades apetecibles.

Darán razon Príncipe Alfonso 2 entre Zulueta y Egido, peletería La Primera. 8817

BUEN NEGOCIO.

Por tener que ausentarse su dueño, se realizan todas las existencias del establecimiento de sastrería y camisería "El Círculo Elegante," O Reilly 74, entre Aguacate y Villegas. Se admiten proposiciones para el armatoste y enseres y se traspasa la accion al local por mas de cuatro años. 8799

GRAN NEGOCIO.

Se vende un alambique, en el centro del poblado Union de Reyes, sobre una acera de 17 solares de terreno, fábricas nueva, apropiado de un todo en las mejores condiciones para hacer seis pipas de aguardiente diarias. Anexo al sitio de cinco caballerías de terreno, una media de labranza y el resto de monte, de donde se saca el combustible para el alambique y todo lo necesario para la manutencion del personal y de la dotacion de diez procinados que le pertenecen, de edad de 18 á 36 años; y mantenimiento de animales, como bueyes, caballos y otros; son hermosa casa de vivienda de tabla y teja nueva, casas de guano para maiz y gallinero.

Para mas informes y tratar de su ajuste en el mismo alambique con D. R. Daniel Cue boy calle de la Muralla nº 26 en la Habana D. José Mª Pelaez. 8742

Se venden dos casas grandes, una en el Cerro calle del Vinculo nº 9, y otra en la Habana calle de Paula nº 10 esquina á San Ignacio. Informarán á margen 23. 8774

Se vende admitiendo largos plazos, un gran ingenio con tacho al vacío, ferro-carril portátil, cierra de vapor, cien caballerías de tierra, veinte más de monte y campo de caña para 2000 bocoyes anticer. Informarán, Amargura 23. 8773

COMESTIBLES Y BEBIDAS.

OJEN

MARCA

Joaquin Bueno y Cª

DE MALAGA.

Licor el más antiguo y perfeccionado, preparado para la Isla de Cuba. Es trasparente y suave y muy agradable su uso se ha hecho preferente entre las familias.

No confundirlo con otras preparaciones de color verdoso ó amarillento que podrá despacharse en las mismas botellas.

Son especiales las botellas y su tapado; las etiquetas llevan el nombre de los fabricantes y de sus únicos importadores, Santa Clara 4.—San Roman y compª 8 94

VINOS FRANCESES

DE COSECHEROS.

Llamamos especialmente la atencion de los consumidores sobre estos vinos en FABRICAS que no han sido manipulados, ni han padecido la más ligera alteracion, recibiéndolos directamente de los

Cosecheros.

Medoc, escojido ..... año **1873**
St. Emilion, escojido..... año **1873**
Medoc, escojido ..... año **1874**
St. Emilion, escojido..... año **1874**

Siempre hay un surtido de todos los VINOS franceses en caja.—Dirigirse á DUSSAQ y Cª

Teniente Rey 7.

AVISO IMPORTANTE

AL COMERCIO DE LA ISLA DE CUBA

y al público en general.

Los que suscribimos refinadores de manteca y propietarios de la marca **Elefante** ROHE & BROTHER; tenemos el honor de participar á todos que pueden con toda confianza hacer uso de dicha manteca con la seguridad de que no encontrarán adulteracion alguna ni mezcla de grasas nocivas á la salud, y para su mayor satisfaccion debemos advertir que nosotros la garantizamos siempre á los Sres. Comerciantes de la Isla que nos vienen favoreciendo con sus órdenes, tal como la espresa la marca.

Manteca pura garantizada al mismo tiempo recomendamos al público consumidor que procure comprar esta manteca del **Elefante** ROHE & BROTHER con todas las demas otras marcas que se importan en la Isla de Cuba, oler una y otras y encontrarán el verdadero olor de la manteca pura en la del **Elefante** sin mezcla ni adulteracion.

Y para mayor seguridad de la salud pública aconsejarlamos con toda sinceridad á quien corresponda, que se hiciera un examen escrupuloso quimicamente á toda las mantecas que con distintas marcas vienen introduciéndose en esta Isla inclusa la nuestra.

Restanos manifestar que al introducir nuestra manteca en este mercado no hemos otro nuestro objeto sino el de proporcionarla pura y sin adulteraciones, garantizandola siempre.—ROHE & BROTHER. 8843

RESTAURANT

EL ORIENTE,

DE

GARCIA Y HNO.

LAMPARILLA 26

En este acreditado Establecimiento en que acaba de hacerse una reforma general, sus numerosos clientes y el público en general encontrarán mucho aseo, y modicidad en los precios. Sus dueños invitan al público que se digne visitar é seguro de que quedará altamente complacido, y además del esmero con que será servido, encontrará una rebaja en los precios de los buenos platos que en el se confeccionan, se alquilan tambien dos habitaciones altas con ó sin muebles en el mismo establecimiento. bp 8847

Alquileres de casas.

Se alquila la casa nº 81 calle del Consulado entre Animas y Trocadero; abajo tiene comedor estenso, dos cuartos, cocina, despensa, &c., y arriba balcon corrido á la calle, sala, comedor y cuatro cuartos; ad-mas tiene abundante agua de Vento y escusados en ambos pisos y azotea corrida en toda la casa. Impondran Vistudes 27. 8867

Se alquila una casa cómoda para una familia, situada en Marianao, calle Vieja, en parte alta y libre del polvo de la calzada, solidamente construida, con cocjera y todo lo demas necesario en precio moderado, Teniente-Rey 53, de 6 á 12 y de 3 á 4 informarán. 8858

PARA LA TEMPORADA.

Una gran casa con todas las comodidades necesarias bien para una numerosa familia, un gran Hotel ó un gran Colegio está situada en el punto más céntrico del Vedado: calle Paseo (9) y estaciones de ferro-carril puede verse á todas horas é informarán Animas nº 131. 8850

EN EL VEDADO.

Para la temporada se alquila ó se vende una espaciosa casa, situada en la de Trade, tiene cuantas comodidades sean necesarias á una larga familia. Cantina nueva en la calzada de dicho poblado darán razon y en la Habana Ricla 11, La Lincina. 8861

AVISO.

Se alquilan los espaciosos y ventilados Salones altos del Restaurant "El Louvre." Impondrán en el mismo Restaurant. 8853

En la calle de Jesus María nº 121½ se alquilan dos habitaciones baratas. 8806

Se alquila la casa nº 136 de la calle de Campanario, la llave en el café de la misma calle esquina á Dragones y para su ajuste Oficios 28. 8826

SOLICITUDES.

AVISO.

Se solicitan colonos para sembrar y cultivar caña que tengan recursos propios. Cuba nº 5. 8721

LA VERDAD.

AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS.

MERCADERES 25,

Esta casa, única en su clase, se encarga del despacho de todo expediente; compra y vende papel del Estado, dá dinero sobre buenas hipotecas, en grandes y pequeñas cantidades.

Coloca sirvientes, á cuyo fin abre un registro especial con sucursales en cada barrio, no pasando del dia, sin ser servido el que lo solicite

ACTIVIDAD Y ECONOMIA

on la base esencial de esta casa.

Se atienden toda clase de pedidos, se sacan cédulas de vecindad, se hacen escritos de todo género, solicitaciones en verso, con la mayor puntualidad y reserva, y cualquiera comision que se le encargue. 8889

Una morena de 24 años de edad solicita una colocacion para criada de manos ó manejadora de niños, teniendo quien responda por su conducta. callejon de Espada nº 10 darán razon. 8838

VENTA DE ANIMALES.

Por tener que ausentarse su dueño, se vende un buen caballo criollo de 7 á 8 años de 7 cuartas de alzada y de marcha. Lamparilla esquina á Mercaderes sastrería militar darán razon. 8841

MUEBLES.

MUEBLERIA SAN JOSÉ.

O-REILLY

ESQUINA A CUBA.

El que suscribe participa al público y en particular á sus favorecedores que ha trasladado su establecimiento de muebles á la calle de **O-REILLY esquina á Cuba,** enriquecido con un variado y bonito surtido de elegantes muebles al alcance de todos, y otros objetos desconocidos hasta el dia; al denominar á esta nueva casa **SAN JOSÉ** es con el deseo que la verdad sea siempre la que rija en ella.

Depósito principal de la lejítima sillería de Viena de Thonet.

JOSÉ BEDOYA.

8776

EL OLIMPO.

SAN RAFAEL 9.

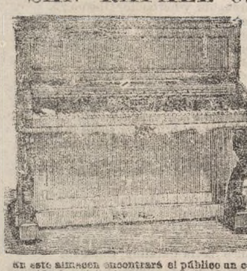

En este almacen encontrará el público un completo surtido de música impresa, métodos de todas clases y para todos los instrumentos, óperas, dúos, cuartetos, etc. Pianos de cola y pianinos de doble escape, de Pleyel, Erard, Boisselot fils, de Marsella, y de otros fabricantes no menos acreditados de Europa y América. Organos para iglesias del sistema más moderno y económico que se ha conocido hasta el dia, pues sin necesidad de organista pueden ejecutarse en ellos todas las piezas que se desean por medio de un aparato construido para el efecto. Gran surtido de armoniums, acordeones é instrumentos de metal para orquesta y bands militar.

Todos los pianos que se reciben en este establecimiento son de esmerada y sólida construccion, segun se requiere el clima de este país. Se alquilan, cambian, afinan y componen pianos á precios módicos.

Las ventajas que me ha proporcionado el viaje á Europa me permiten poder ofrecer al inteligente público de esta culta capital una gran rebaja en todos los artículos anunciados y particularmente los Pianos que puedo dar al costo, concretandome á ganar únicamente la comision que me dan las fábricas de que soy agente en esta Isla.

Está al llegar un gran surtido surtido de novedades concernientes al ramo, las cuales realizaré á precios infinitamente baratos.

SAN RAFAEL 9.

8350

ALMACEN DE PIANOS

DE

N. ESPEREZ Y Ho.

127 OBISPO 127.

PIANOS DE HERZ PLEYEL, ERARD Y GAVEAU.

Se ha recibido un gran surtido de pianinos oblicuos, verticales, y cuerdas cruzadas de los fabricantes Herz, Erard, Pleyel, Gaveau, de Paris, Boisselot et Fils de Marsella, F. Hundt & Sohn de Stuttgart. Todos de construccion perfeccionada, segun los adelantos modernos y para el clima de las Antillas. De construccion interior de hierro, y esterior muy elegante, doble escape y de grande sonoridad, que vendemos á precios muy módicos. Surtido de pianos para alquilar, se afinan y componen. Gran surtido de Cuerdas Romanas por mayor y menor. 5937

DROGUERIAS Y PERFUMERIAS

BRILLANTE ÉXITO.

Curacion del Pasmo

con la POCION DE HIDRATO DE CLORAL, 6 sean las cucharadas antitetánicas fórmula del D. Arroyo Heredia.

¡BUEN ÉXITO!—PASAN YA DE DOSCIENTOS TETÁNICOS CURADOS CON LAS CUCHARADAS ANTITETÁNICAS DEL DR. ARROYO HEREDIA. No se conoce fórmula alguna que cuente tantos casos de curacion

Nuevos casos aun no publicados en los periódicos.

La Señorita Dolsa Matilde Fernandez, Nueva Paz —Un negro de D. Ramon Ortiz, Nueva Paz.—Un hijo de D. Belen Bravo, cuarton Jagua, Nueva Paz.—El negrito Donato de la dotacion del ingenio Bagaez, Nueva Paz.—El negro Francisco de la propiedad de D. Eduardo Mora, cuarton de Navarra, Nueva Paz.—Un hijo de D. Benvenido Sanchez, cuarton San Luis, Nueva Paz.—Una negra de Dª Isidra Mena, Nueva Paz.—Un hijo de D. Sebastian Muñoz, cuarton Vegas, Nueva Paz.—Un hijo de D. Miguel Ramos cuarton Vegas, Nueva Paz.—Un negrito de la dotacion del ingenio "Alianza," término municipal de San Nicolás.—Una negra de la dotacion del ingenio "Desequito," término municipal de Cabezas.—Un negrito de la dotacion del ingenio "Luz," propiedad de D. N. Garcia Chavez, término municipal de Cabezas.—D. N. Molina, hermano de las Enanitas, cuarton Jagua, Nueva Paz.—Un hijo del profesor médico D. Domingo Montes, término municipal de San Nicolás.

NOTA.—Habiéndose descubierto falsificaciones, advertimos al público que la verdadera fórmula del Doctor Arroyo Heredia llevará la firma y fábrica del autor, y que solo está autorizado para prepararla el establecimiento de farmácia de Santa Isabel. La nueva forma de los pomos llevan grabados el cristal Cucharadas antitetánicas del Dr. Arroyo Heredia.

Depósito Principal.—Boticas de Santa Isabel, Bernaza núm. 4.

Puntos de Ventas.—En la Droguería de D. José Sarrá, en la "Central" y en las principales boticas y droguerías de la Isla de Cuba.

CAFÉ Y CONFITERIA

DE BRUNET

en el Gran Teatro de Tacon.

Aproximándose los dias de Nuestra Señora de los Dolores y Pascuas, recomendamos á las personas de gusto, un variado surtido de ramilletes, trocantes, dulces finos, elegantes cajas de fantasía y cestos finos de flores, de mucha variedad y capricho.

Tambien se sirven banquetes, refrescos y ambigúes, tanto en la capital como fuera, avisando con oportunidad.

Para el Juéves y Viérnes Santo, tendremos un buen surtido de ricos helados á la vainilla, de frutas de varias clases y tortonis muy superiores. bp 8821

NEW-YORK

LIFE INSURANCE COMPANY.

SEGUROS SOBRE VIDAS.

ESTABLECIDA EN 1845.

PURAMENTE MUTUA.

Ingresos en 1880: **$8.964,719-41.** Sobrante en 1880: **Mas de $9.000.000.**

CAPITAL EN 1º DE ENERO DE 1881:

$43.183,934 81.

A. G. DICKINSON, Agente General,

CALLE DE MERCADERES NUMERO 12, HABANA.

LA EQUITATIVA.

COMPAÑIA DE SEGUROS

SOBRE VIDAS.

PURAMENTE MUTUA.

ESTABLECIDA EN NEW-YORK EN 1859.

Ingresos en 1880 **$8.735,699-48.** Sobrante en 1880 **$9.228,294-21.**

CAPITAL EN DICIEMBRE 31, 1880.

$41.108,602-32.

V. M. JULBE, Agente general.

O-REILLY 38. HABANA.

¡¡LOS BAÑOS EN CASA!!

HOTEL GABANCHO.

SAN DIEGO DE LOS BAÑOS.

Este acreditado establecimiento tiene la gran ventaja sobre los demás de comunicarse con los Baños por el fondo, cualidad inapreciable en los dias de lluvia y en los demás por los beneficios y comodidades que reporta al bañista.

Tiene restaurant y mesa redonda y se sirve con equidad y esmero á precios módicos.

Sus habitaciones altas y bajas son las mejores que en el pueblo existen como igualmente todo el edificio.

REFERENCIAS.

Habana.—Sres. Servat, Corripio y Comp., OFICIOS 10. Confitería LA MARINA.

San Diego.—D. Antonio Llodrá. 8346

AGUA PROGRESIVA.

Para devolver al cabello su color natural en dos dias y conservarlo en su estado primitivo.

Las señoras la prefieren á ninguna otra preparacion por tenerla propiedad de comunicar al cabello un hermoso color negro y por ser menos incomodo en su aplicacion y no mancha la piel en modo alguno reuniendo todas las ventajas y condiciones que pueden apetecer las personas mas delicadas. Quita la caspa, evita la caida del cabello, restablece su vitalidad y se puede usar con las manos.

Basta usar un solo pomo con nuestro aceite perfumado para darle la preferencia á las demas preparaciones conocidas.

Unico depósito al por mayor. Y al por menor al precio de $5 Bjb.

FARMACIA

LAS SEIS PUERTAS,

CALZADA DE GALIANO 129

entre Dragones y Zanja.

UNGUENTO DE GUARDIAS

patentizado en los Estados Unidos en 1878.

Esta asombrosa medicacion que con suma rapidez cura toda clase de heridas por graves que sean tumores panadizos, carbunclos, granos, llagas en venteraelas, bubones, mordeduras, etc., etc., se halla de venta en casa de su autor calle de la Amargura nº 60; advierte al público que para evitar falsificaciones no tiene depósito en ningun otro lugar y que todas las cajitas llevan en la tapa mi firma. 5991

BOTICA

DE

SANTA ANA,

HABANA.

MURALLA NUMERO 66 Y 68.

Consultas médicas gratis, todos los dias de 11 á 1 de la tarde y de 8 á 10 de la noche.

ESENCIA CONCENTRADA

DE

ZARZAPARRILLA DE HERNANDEZ.

Las curaciones que diariamente se obtienen con ese gran purificador del cuerpo humano son verdaderamente admirables y ya sin esperanza de recobrar la salud, por haber usado sin éxito los depurativos más recomendados, han comprobado que es el único remedio para la pronta y radical curacion de los **Herpes, Reumatismo, Dolores de huesos Sifilis, Manchas, Ulceras** y toda enfermedad que dependa de la impureza de la sangre

Para males menos graves es un precioso tempetativo para poder conocer de tomarlo fatos que principie el otro. Al siguiente dia se repetirá el mismo número de papelillos, en los mismos intervalos; al tercer dia por lo regular no habrá acceso, pero es conveniente seguir tomando cada dia dos papeles hasta concluir con los 24 que contiene la caja.

2º Si es TERCIANA la que se tiene que combatir, se tomarán 8 papelillos el dia que no se tome la fiebre, 6 papelillos el 2º dia y 4 en los demas correspondientes, quedando 2 para el último dia.

3º Si fuese CUARTANA, 8 papeles el primer dia sin fiebre y 4 el 2º dia, y así en el resto del tiempo.

4º Si la fiebre fuese remitente, se esperará, si no se puede llamar á un facultativo, á que baje la fiebre al romper la traspiracion, y en esos intérvalos se darán cada cuarto de hora, los que podrán luego seguir aumentando hasta que cese el acceso.

5º En las obstrucciones del hígado y del bazo con caquexia pálidica se podrán tomar 4 diariamente y se descansará algunos dias ántes de comenzar de nuevo otra caja.

6º Los papelillos se podrán disolver en ácido de limon, de naranja ó café, envueltos en hostia ú oblea y la tisana, que beberá el enfermo á pasto, será un cocimiento preparado con naranjas ágrias y azúcar prieta.—Esta tisana se tomará dia durante el calor, y caliente durante el estado de sudor.

7º Si el enfermo fuese un jóven de ménos de 12 años hasta 4, se darán los papelillos á los mismos intérvalos de tiempo, pero solamente la mitad del contenido de cada uno por dia.—Para los de ménos edad la cuarta parte.

8º Es de advertir que si se sienten síntomas biliosos, manifestados por las náuseas, la capa amarillenta de la lengua y por vómitos de bilis, seria muy conveniente comenzar, si la fiebre lo permite, por tomar un vomitivo de 20 á 30 granos de polvos de hipecacuana, y al cesar su efecto, seguir tomando estos POLVOS, como dejamos explicado. En vez del vomitivo, podrán hacer uso de nuestros POLVOS DIGESTIVOS, á dósis purgantes, el dia que no le corresponda tomar los papelillos febrífugos: los POLVOS DIGESTIVOS sustituyen el buen efecto del emético, principalmente en las personas delicadas, en las señoras y en los niños. Rara vez se necesita hacer uso de más de una caja.

NOTA.—Cuando la fiebre es muy crónica, aunque cesen los accesos con las primeras tomas de los papelillos deben, sin embargo, seguirse tomando, pero disminuyendo el número de papelillos y alejando el tiempo progresivamente; es decir, dejar pasar dos dias sin tomarlos para repetir la dósis el tercer dia, despues de dejar pasar 3 dias y despues 4, 5 y 6, &c., &c., hasta un mes si es necesario para quedar completamente restablecido.

Si despues de curada la fiebre, el enfermo queda débil, sin apetito y clorótico, es conveniente tomar una preparacion de hierro, las Píldoras de Protoyoduro llenan perfectamente la indicacion.

RÉGIMEN ALIMENTICIO.—Si la fiebre no presenta ninguna complicacion gástrica ó otra cualquiera contraindicacion, el enfermo puede tomar despues que salga del acceso, si tiene apetito, algun alimento como caldo, sopas y algo mas sólido si fuese una simple intermitente. Siempre la alimentacion es conveniente en esta clase de fiebres para que no se debilite la economía cuando se hacen crónicas.

DEPOSITO PRINCIPAL: **Botica de Santo Domingo, OBISPO 27,** DROGUERIAS DE **D. José Sarrá** Y DE LOS **Sres. Lobé y Cª, por menor en todas las boticas acreditadas.**

POLVOS FEBRIFUGOS

CONTRA LAS CALENTURAS INTERMITENTES,

formulados por el Dr. Catalá.

EFICACÍSIMOS PARA CURAR TODA CLASE DE FIEBRES INTERMITENTES, TERCIANAS &c., &c., COMO IGUALMENTE LAS OBSTRUCCIONES DEL HÍGADO Y DEL BAZO.

Diez y ocho años de práctica, con buenos resultados, son suficientes para recomendar estos POLVOS que han salvado á gran número de enfermos que en vano agotaron todos los antiperiódicos y los específicos secretos, tan peligrosos como inútiles la mayor parte de las veces.

En los casos de complicacion de tisis pulmonar con caquexia palúdica, hemos conseguido combatir la enmascarada fiebre y las predestinadas víctimas aliviarse de repente y recobrar otra energía para dilatar el tiempo del desenvolvimiento del incurable tubérculo.

Los militares, cuando salen á campaña, marinos, agentes del comercio y viajeros que tengan que cruzar por lugares pantanosos, deben siempre llevar consigo varias cajas de los POLVOS FEBRIFUGOS. Numerosos certificados de médicos y enfermos curados radicalmente, conservamos en nuestro poder para probar que esta medicina es prodigiosa.

Instruccion y modo de usar los Polvos Febrífugos.

La fiebre intermitente es una enfermedad caracterizada por su movimiento febril, que se manifiesta por accesos, reproduciéndose periódicamente á las mismas horas y en cuyos intérvalos la salud es completa; es propia de ciertos países húmedos y pantanosos, y tiene por lesion la congestion del bazo. Estos accesos se componen de tres períodos ó estados sucesivos, que son: 1º escalofrío, 2º calor, 3º sudor. Algunas veces se modifican, y el calor y el frio existen á la vez.

El escalofrío principia con malestar del cuerpo, bostezo y una sensacion de frio continuo que produce un temblor de los miembros y del cuerpo en general que le hace buscar al paciente el abrigo de la cama; al mismo tiempo se experimenta dolor de cabeza, opresion al pecho y la respiracion se hace frecuente. Este período suele durar de media á tres horas. Le sucede insensiblemente el estado de calor, aumenta el dolor de cabeza si no se ha vomitado al principio, y á pesar de sentirse la respiracion más libre, se acrece la opresion del pecho; la sed en este período es exagerada; este calor dura más ó ménos tiempo, hasta que se verifica una agradable transpiracion. Mientras lentamente entra el cuerpo en sudor, van cesando todos los síntomas y el enfermo duerme algunas horas pa a despertarse fatigado y abatido en un estado de salud relativo, pues ese acceso se repetirá igualmente á otra hora señalada segun su tipo.

A cuatro tipos principales se pueden reducir los accesos. Un ataque diario constituye la fiebre cotidiana, y si son dos en un dia, la doble cotidiana; un acceso de tres en tres dias es la tercianas. El tipo remitente es cuando la fiebre no desaparece del todo y se continúan los accesos los unos á los otros, sin remision, complicándose con síntomas perniciosos que solo á un médico le corresponde juzgar en semejantes casos.

Cuando se padecen estas fiebres y los enfermos rehusan ser tratados inmediatamente como deben serlo, entónces muy pocos se salvan: la muerte es el resultado de su ignorancia, porque la fiebre intermitente no espera mucho para complicarse y arrebatar á su víctimar.

Estos POLVOS FEBRIFUGOS no deben usarse sin prescripcion facultativa, á ménos que no sea positivo consultar al médico.

Por lo tanto, es preciso desde los primeros accesos de la fiebre, oponerle el reconocido específico que la haga inmediatamente desaparecer; y ese triunfo, casi siempre seguro, se obtiene con la administracion de nuestros POLVOS, que tan rápidamente se han generalizado y son aplicados cada dia por los mismos facultativos en sus casos más urgentes.

1º Cuando la fiebre sea simple y se haya reconocido su tipo intermitente, despues del segundo acceso (si es COTIDIANA) se tomarán 6 papelillos, uno cada hora, despues del último ataque, y si fuese doble cotidiana, desde el momento que cesa el acceso para poder concluir de tomarlo ántes que principie el otro. Al siguiente dia se repetirá el mismo número de papelillos, en los mismos intérvalos; al tercer dia por lo regular no habrá acceso, pero es conveniente seguir tomando cada dia 4 papeles hasta concluir con los 24 que contiene la caja.

2º Si es TERCIANA la que se tiene que combatir, se tomarán 8 papelillos el dia que no se tiene la fiebre, 6 papelillos el 2º dia y 4 en los demas correspondientes, quedando 2 para el último dia.

3º Si fuese CUARTANA, 8 papeles el primer dia sin fiebre y 4 el 2º dia, y así en el resto del tiempo.

4º Si la fiebre fuese remitente, se esperará, si no se puede llamar á un facultativo, á que baje la fiebre al romper la traspiracion, y en esos intérvalos se darán cada cuarto de hora, los que podrán luego seguir aumentando hasta que cese el acceso.

5º En las obstrucciones del hígado y del bazo con caquexia palúdica se podrán tomar 4 diariamente y se descansará algunos dias ántes de comenzar de nuevo otra caja.

6º Los papelillos se podrán disolver en ácido de limon, de naranja ó café, envueltos en hostia ú oblea y la tisana, que beberá el enfermo á pasto, será un cocimiento preparado con naranjas ágrias y azúcar prieta.—Esta tisana se tomará dia durante el calor, y caliente durante el estado de sudor.

7º Si el enfermo fuese un jóven de ménos de 12 años hasta 4, se darán los papelillos á los mismos intérvalos de tiempo, pero solamente la mitad del contenido de cada uno por dia.—Para los de ménos edad la cuarta parte.

8º Es de advertir que si se sienten síntomas biliosos, manifestados por las náuseas, la capa amarillenta de la lengua y por vómitos de bilis, seria muy conveniente comenzar, si la fiebre lo permite, por tomar un vomitivo de 20 á 30 granos de polvos de hipecacuana, y al cesar su efecto, seguir tomando estos POLVOS, como dejamos explicado. En vez del vomitivo, podrán hacer uso de nuestros POLVOS DIGESTIVOS, á dósis purgantes, el dia que no le corresponda tomar los papelillos febrífugos: los POLVOS DIGESTIVOS sustituyen el buen efecto del emético, principalmente en las personas delicadas, en las señoras y en los niños. Rara vez se necesita hacer uso de más de una caja.

NOTA.—Cuando la fiebre es muy crónica, aunque cesen los accesos con las primeras tomas de los papelillos deben, sin embargo, seguirse tomando, pero disminuyendo el número de papelillos y alejando el tiempo progresivamente; es decir, dejar pasar dos dias sin tomarlos para repetir la dósis el tercer dia, despues de dejar pasar 3 dias y despues 4, 5 y 6, &c., &c., hasta un mes si es necesario para quedar completamente restablecido.

Si despues de curada la fiebre, el enfermo queda débil, sin apetito y clorótico, es conveniente tomar una preparacion de hierro, las Píldoras de Protoyo